



INFORME DE GESTIÓN

2019

COOMULTRUP

Sirviendo con Calidad



COOMULTRUP

COOMULTRUP

ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2018 -2020

PRINCIPALES

Lorenzo Leal Buitrago
Oscar Augusto Fiallo Soto
Jorge Eliecer Portilla Rodríguez
Carlos Augusto Rangel Álvarez
Nelly Medina de Contreras

SUPLENTE

Augusto Peñaloza Alvernia
Luis Carlos Villamizar Lamus
Luis José Quintanilla Gómez
Edwin Omar Jaimes Rico
Jesús María Duran cepeda

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Ciro Alfonso Caicedo Camargo
Belkys Yaneth Díaz Contreras
Aidé Castellanos Castellanos

SUPLENTE

Omar Luna Suescún
Carlos Julio Peñaloza García
Martha Lorena Lizcano Castro

REVISOR FISCAL

Julia Teresa Cañas Jaimes

ADMINISTRACIÓN

Olga Lucía Fernández Romero
Gerente

Nidia Yermay Duque Carrero
Contador

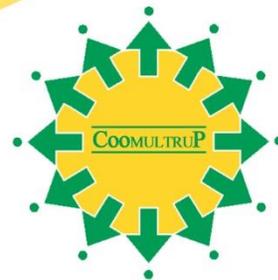
Luis Jaime Chaparro Arciniegas
Auditor

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



COOMULTRUP

Saludo
Presidente del Consejo de Administración

Respetados Asociados

En nombre del Consejo de administración reciban un solidario saludo y la invitación a dar lectura al presente informe de gestión administrativa, junta de vigilancia, estados financieros y balance social que muestran los resultados positivos de nuestra empresa; en el desarrollo del objeto social, principios y fines cooperativos, dando cumplimiento a todos aquellos programas y actividades vigencia 2019.

Los resultados reflejan una cooperativa sólida económicamente y con proyección social, buscando el beneficio y el mejoramiento continuo de cada una de las familias que hacen parte de nuestra gran empresa "COOMULTRUP".

El Consejo de administración reitera su participación en cada una de las actividades propuestas, para brindar un mejor bienestar y hacer de nuestra empresa la mejor de la ciudad, sirviendo con calidad en la prestación de servicios a cada uno de nuestros asociados y población Pamplonesa.

Cordialmente,

Lorenzo Leal Buitrago

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



COOMULTRUP

Presentación y Saludo Gerente

Tengo el agrado de presentarles el balance social y los resultados económicos del año 2019. En este informe se refleja el compromiso de la Cooperativa con nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general ofreciendo un servicio oportuno, eficiente y siempre enfocado a la satisfacción de nuestros clientes.

El 2019 fue un año de muchas oportunidades y logros para nuestra empresa Cooperativa, algunas de nuestras metas fueron alcanzadas mientras otras se continuarán definiendo para ser cumplidas.

El buen balance social y económico logrado por la Cooperativa, es el resultado de la gestión administrativa con alto sentido solidario del Consejo de Administración, La gerencia y el capital humano al igual que el compromiso y la fidelidad de cada uno de nuestros asociados a quienes les agradecemos la confianza y el permitirnos apoyarlos a cumplir sus sueños, así como ustedes nos ayudan a crecer cada día.

Olga Lucía Fernández Romero

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491
E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co
Pamplona - Norte de Santander



COMPROMISO COOPERATIVO

Coomultrup garantiza una total transparencia en todas sus operaciones financieras y sociales, buscando siempre el mayor beneficio para el asociado y su familia. es por esto que el presente informe determina el cumplimiento de los siete principios cooperativos y el trabajo constante de la organización para mantener la igualdad, la equidad, la responsabilidad, la justicia y la solidaridad.

El beneficio para nuestros asociados siempre ha sido la prioridad es por esto que el Consejo de Administración basado en un estudio financiero en abril de 2019 expidió la resolución 003 en donde se establecieron las nuevas tasas de intereses para los créditos entre los cuales están: El pago de impuestos al 0.48%, el crédito Educativo al 0.7%, la compra de cartera desde el 0.77%. Intereses que son muy competitivos y además muy asequibles a todos nuestros asociados además a la fecha se ofrecen 17 líneas de crédito y las modalidades de pago personal y nómina.

Para el año 2019 se ubicaron entre todas las líneas de crédito la suma de \$5.405. millones terminando con un saldo en cartera por valor de \$4.933. y una provisión de cartera de \$ 114.millones.

Con el fin de establecer el seguimiento, control y evaluación de la cartera, así como el proceso de recuperación y judicialización se expidió el Acuerdo No. 003 de febrero 6 de 2019 en donde se crea el reglamento de cartera.

De igual manera se modificó el acuerdo de solidaridad en junio de 2019 en donde se incluyó como casos para ser considerados por el comité entre otros 1. otorgar un auxilio de 1.6 smmlv al asociado que se le diagnostique una patología o enfermedad crítica". y 2. otorgamiento de un auxilio funerario por muerte de padres. En estas dos eventualidades como apoyo a los asociados se desembolsaron \$ 13. millones de pesos.

Entre otros beneficios recibidos por los asociados están las diferentes jornadas de capacitación y recreación programadas durante el año.

Se implementó desde nuestra página web www.coomultrup.com.co el link consulta asociados en donde ellos pueden ingresar a conocer su estado de cuenta en línea al igual que liquidar un crédito.

Se fortalecieron los convenios comerciales para que los asociados accedan a descuentos en diferentes productos y servicios.

Los ingresos por ventas en el supermercado sumaron un total de \$2.342. millones comparados con el año 2018 que fueron de \$2.001. De los cuales \$ 950. millones fueron de ventas a asociados, \$205 millones del convenio del programa mundial de alimentos PMA

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



y \$ 1.187 Millones a particulares. Los descuentos otorgados a los asociados en el supermercado del cinco (5%) viene fortaleciéndose cada día más en al año 2019 fue de \$77.416.986 superando en un porcentaje del 127% el año 2018 que fue de \$34,127,403

COOMULTRUP

Dentro de la responsabilidad social que viene proyectando la Cooperativa en el año 2020 se respaldaron campañas de tipo social entre ellas están: el apoyo para la construcción de una vivienda para una familia conformada por la madre cabeza de hogar y sus tres hijos por valor de \$1.600.000. el apoyo continuo al hogar Asilo de ancianos San José con una retribución anual de \$ 2.700.000 a la sociedad San Vicente de Paul por valor de \$ 1.100.000 a las damas rosadas por valor de \$ 1.000.000 y al Instituto penitenciario por valor de \$ 1.420.500 y a las parroquias de la Ciudad por valor de \$300.000.

El 22 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019, se firmó el contrato con el programa Mundial de Alimentos PMA plan estratégico del país 2017-2021 el cual tiene por objeto el canje de bonos alimentarios a los participantes del programa.

COOMULTRUP



GESTIÓN COOPERATIVA EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Principio 1. Adhesión abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Coomultrup es una Cooperativa de libre adhesión en donde cualquier persona que voluntariamente desee asociarse puede hacerlo siempre y cuando esté dispuesta a aceptar los derechos y obligaciones estatutarias.

Asociados

Para el año 2019 la base social quedó conformada así:

Asociados a diciembre 31 de 2018	538
Ingresos 2019	25
Retiros	45
Exclusiones	1
Fallecidos	4
Por pensión	1
Voluntarios	39
Asociados 31 de diciembre 2019	518

La situación económica de los asociados ha generado que en la mayoría de veces los retiros se asocien a la necesidad de solicitar sus aportes para uso personal o para aliviar sus obligaciones crediticias con la cooperativa.

Edad

La concentración de asociados se da en edades entre los 25 y 60 años representado el 66.6% para un total de 346 asociados de 518 lo que demuestra que los asociados que se encuentran en etapa productiva y ven en Coomultrup un aliado para su crecimiento personal y familiar.

Rango de edad	# Asociados
18-24	4
25-40	101
41-60	244
+ 60	169

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

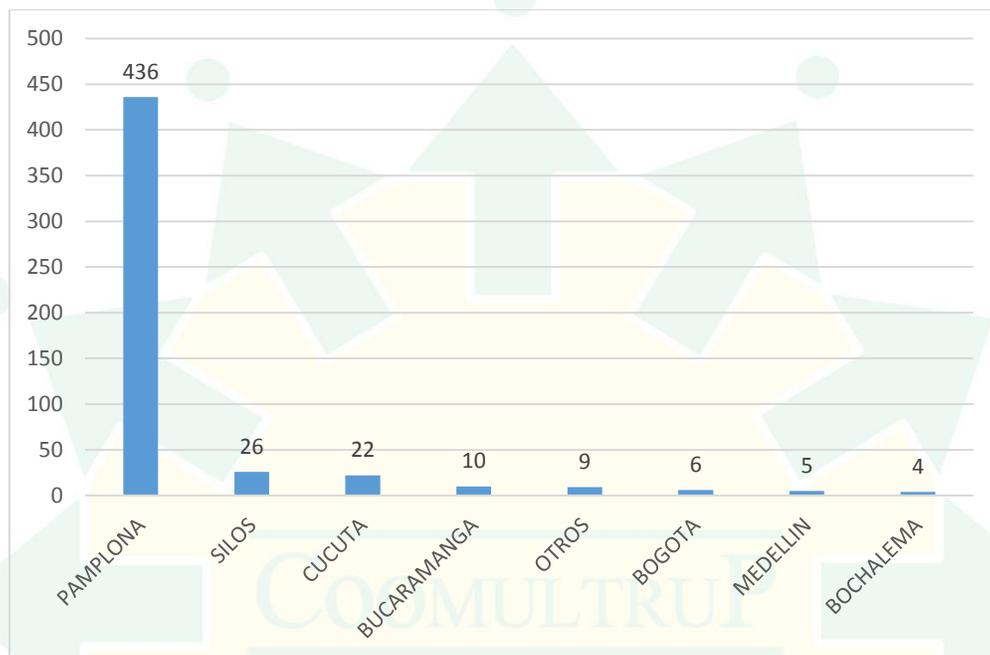
www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



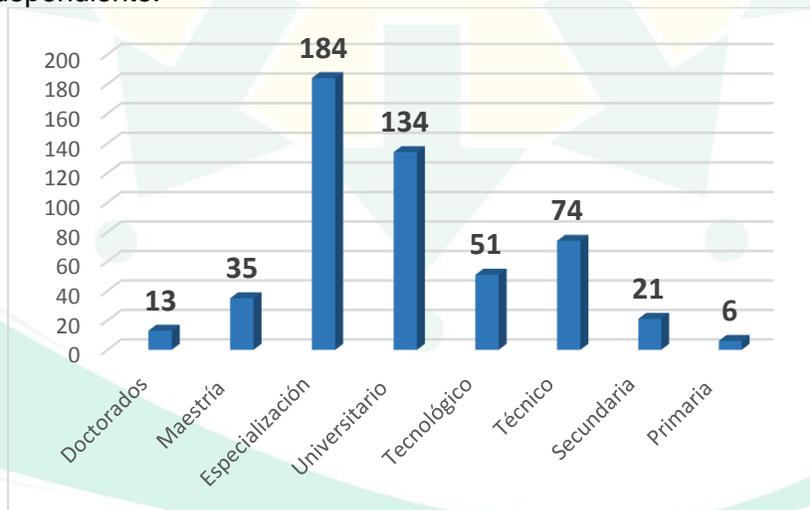
Ubicación Geográfica

Como se establece en el Estatuto de la entidad Coomultrup está haciendo presencia a nivel nacional, ampliando la cobertura de su base social en las diferentes ciudades principales del País, así como en Pamplona y la Provincia.



Diversidad profesional

La diversidad de nivel de escolaridad en las cuales se encuentran nuestros asociados, permite que exista una cultura académica que fortalece el vínculo asociativo, ya que entre todos se aporta desde la experiencia para hacer de Coomultrup una entidad próspera. Esto demuestra que en la Cooperativa se beneficia a todos los profesionales al igual que al trabajador independiente.

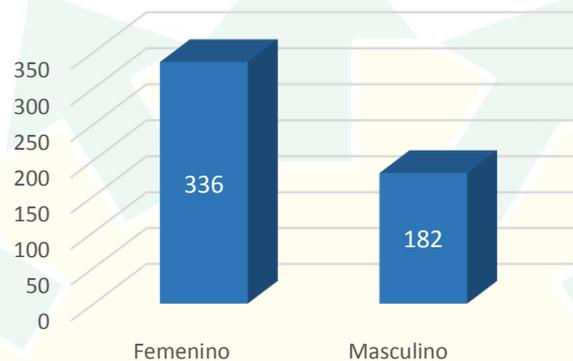




Género

En Coomultrup se brinda iguales oportunidades a personas de distintas clases sociales, ideas políticas, creencias religiosas o género, fomentando la inclusión y la no discriminación, conceptos que han estado siempre presentes desde el inicio del cooperativismo.

Nuestra base social está integrada así:



Principio 2. Participación democrática

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Coomultrup año tras año en su labor como entidad cooperativa ha generado espacios que incentiva la participación de los asociados involucrándolos proactivamente en los procesos democráticos como las asambleas.

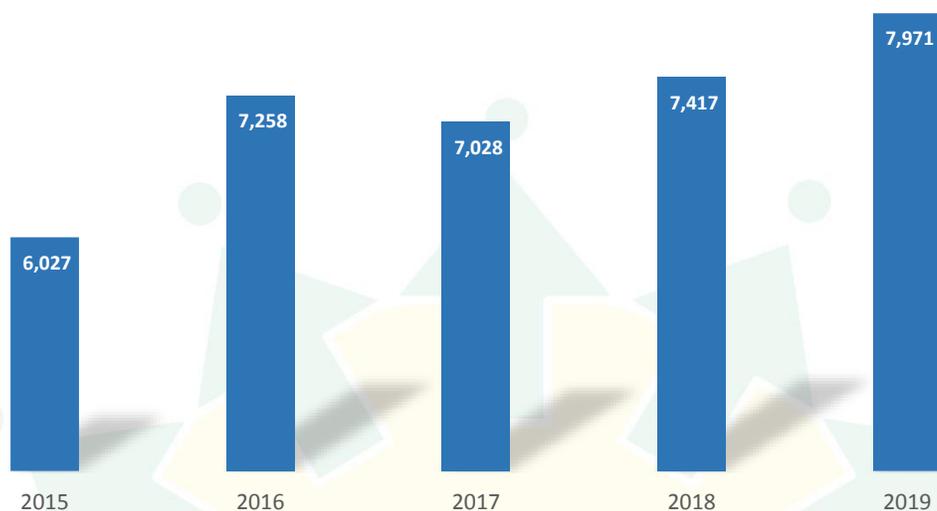
Año	Asociados	Hábiles	Inhábiles	Asistentes	Porcentaje
2015	512	483	29	317	61.90%
2016	533	504	29	343	64.30%
2017	591	561	30	385	65.10%
2018	546	486	60	367	67.20%
2019	524	489	35	360	68.70%

Principio 3. Participación económica de los asociados

Los miembros contribuyen equitativamente y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. En el año 2019 se alcanzó un incremento en el activo del 7.4% aumentando en \$554 millones, cerrando con una cifra total de \$7.971 millones.

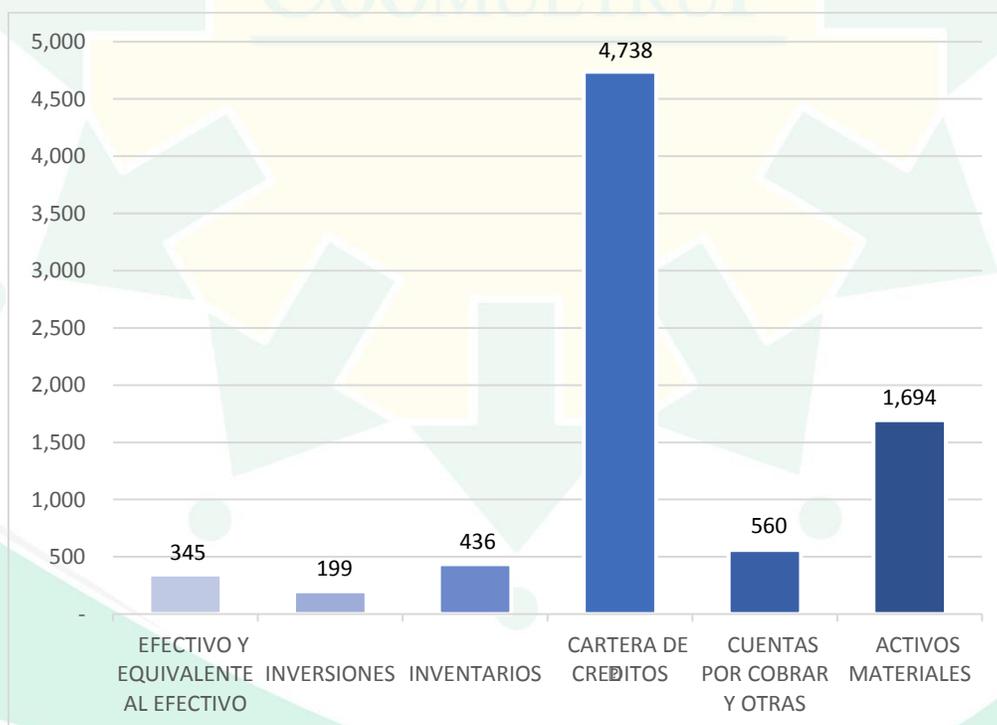


COOMULTRUP



El mayor crecimiento del activo se dio en la cartera de crédito cuya participación es del 59.4%, la cual paso en el 2018 de \$ 4.650 a \$ 4.738 millones.

Composición de la cartera de créditos



Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

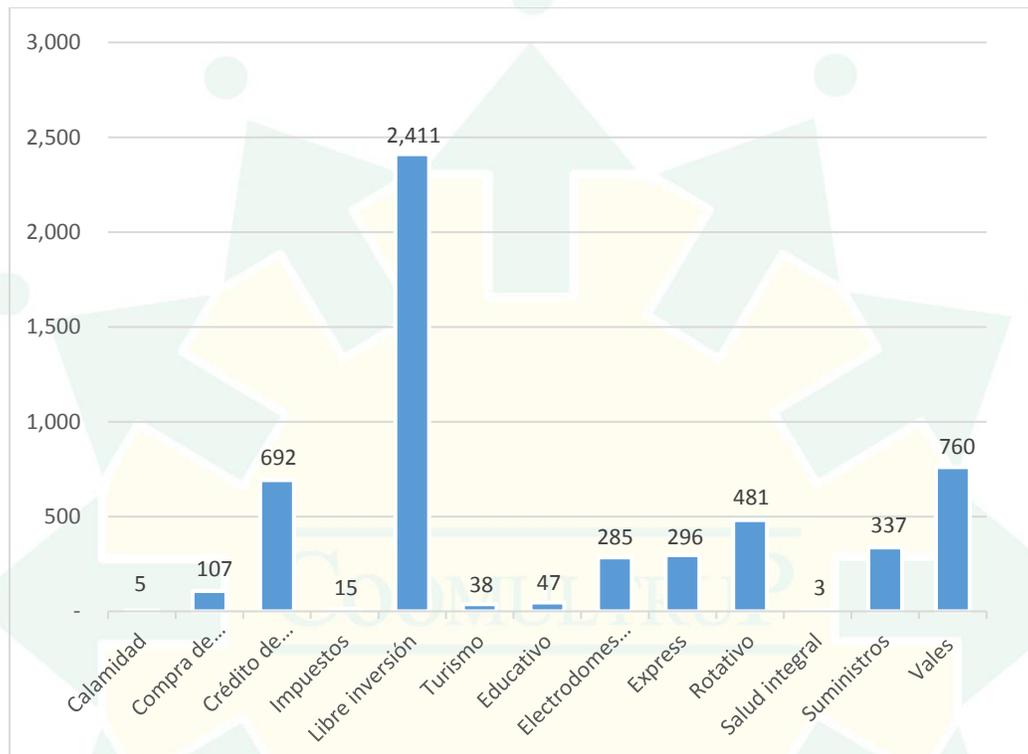
E-mail: info@coomulrup.com.co - coomulrup@hotmail.com

www.coomulrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



La dinámica de crecimiento de la cartera concentró la colocación de créditos en la línea de libre inversión, la cual registró un incremento de \$143 millones, participando con el 83.1%. Está conformada principalmente por los créditos libre inversión, exprés y de aportes. Para el 2019 se dio apertura a nuevas líneas en donde las más representativas son la línea de aportes y la compra de cartera que representan el 8% del total.



Principio 4. Autonomía e Independencia

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

$$\text{Valor del apalancamiento propio} = \frac{5.125.696}{7.971.427} = 0.64$$

Nos indica que por cada peso invertido en la cooperativa \$0.64 es capital de los asociados; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo. por cada \$100 pesos de inversión en los activos \$64 son de los asociados.

$$\text{Valor del apalancamiento con terceros} = \frac{215.337}{7.971.427} = 0.027$$



Indica que por cada peso invertido en la Cooperativa \$0.027 es realizado a través de obligaciones financieras, es decir con créditos bancarios. por cada \$100 de inversión en los activos \$2.7 pesos son con préstamos bancarios

COOMULTRUP

Principio 5. Educación, formación e información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.

La capacitación es una fuente de actualización indispensable para el crecimiento, desarrollo y mejoramiento continuo de nuestra Cooperativa, es por esto que durante el año 2019 se impartieron capacitaciones enfocadas a proveer herramientas suficientes para el correcto desempeño de los colaboradores y administradores respecto al sector solidario y su contribución, blindado la organización de posibles riesgos, logrando una participación activa en seminarios, talleres y encuentros

Se implementó desde nuestra página web www.coomultrup.com.co el link consulta asociados en donde pueden ingresar a conocer su estado de cuenta en línea al igual que liquidar un crédito teniendo en cuenta las diferentes líneas, plazos y montos.



Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo. SG-SST

Se cuenta con la asesoría externa de la persona especializada y desde el año 2016 se diseñó e implementó formalmente el programa.

Actualmente se encuentran conformados el Copass, el COVILA y las brigadas de emergencia, se cuenta con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y el Plan de emergencias.

Principio 6. Cooperación entre organizaciones solidarias

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491
E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com
www.coomultrup.com.co
Pamplona - Norte de Santander



Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

COOMULTRUP

Actualmente se tienen vínculos con los organismos de cooperativos con son:

CONFECOOP, agremiación con la cual se realizan las diferentes capacitaciones y actualizaciones en todo el tema de reglamentación y actualización tributaria en lo referente al sector cooperativo.

EQUIDAD SEGUROS O.C. Con la cual se tiene pactados los seguros de vida de los asociados, las pólizas de protección a la cooperativa recibiendo el retorno cooperativo en cuanto a la utilización de los servicios, además se ofrecen los diferentes seguros a los asociados, de igual manera por intermedio de FUNDEQUIDAD se ofrecen las becas de estudio, talleres juveniles y capacitación.

BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL. es el banco cooperativo integrador del sector solidario y es líder en la prestación de servicios financieros, en las eventualidades que se presentan en la cooperativa es la entidad que ofrece el apalancamiento financiero con las mejores tasas y condiciones del mercado y de esta manera poder atender todos los compromisos de créditos con nuestros asociados.

De igual manera con el fin de fortalecer el convenio que se tiene con el Banco Coopcentral de las tarjetas de crédito se firmó contrato de corresponsal bancario de servicios financieros con la misma entidad con el fin de recibir pagos de nuestros asociados y clientes en general.

Principio 7. Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

COOMULTRUP es consciente de que es parte de un sistema de economía solidaria que busca el apoyo mutuo para satisfacer las necesidades comunes y está comprometida con su responsabilidad social Cooperativa. Es por esto que siempre ha sido un compromiso para la Cooperativa el apoyar las siguientes instituciones: Asilo San José, Sociedad San Vicente de Paul, Damas Rosadas INPEC.

De igual manera el apoyo a las actividades culturales, recreativas y sociales del municipio, de las instituciones educativas de la ciudad y de la provincia, al igual que el apoyo a la Universidad de Pamplona en los diferentes eventos a los cuales somos invitados.

Y especialmente en este año nos vinculamos con una obra social liderada por la Policía Nacional, Estación Pamplona dentro el programa "llevar sonrisas" en la construcción de una vivienda en donde se favorecen una familia conformada por la madre cabeza de hogar y sus tres hijos entre los cuales esta una niña que padece una enfermedad huérfana. Y la celebración de los quince años de niñas de estratos 1 y 2 de la ciudad con una eucaristía en la Catedral Santa Clara y la fiesta en el Cariongo Plaza hotel.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander

Donación Vivienda



COOMULTRUP



Visita INPEC





COOMULTRUP

Cena Asilo San José



Actividades

Día de los Niños:

Con gran entusiasmo, en el marco de la celebración del día de Halloween, Gerente y equipo de trabajo de Coomultrup realizaron la entrega de regalos a 104 hijos de los asociados de la Cooperativa.

Esta actividad se realiza con el objetivo de lograr lazos y unión entre los diferentes miembros que integran nuestra Cooperativa, para que de esta manera sigan depositando su confianza y nos permita crecer como familia Coomultrup.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Villancicos

Con la participación de 13 grupos y 165 participantes se llevó a cabo el 12 diciembre el XXIII Festival de Villancicos, que contó para esta versión, como invitados especiales, con el Coro Universidad de Pamplona y la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Universidad de Pamplona y Schola Cantorum de Pamplona. En el evento todos los grupos recibieron un reconocimiento económico de 350 mil pesos y fueron premiados Carranga Kids por la categoría infantil, Ministerio Duc In Altum por la juvenil, la orquestas sinfónica y juvenil y Shola Cantorum en la categoría mixta y como mejor puesta en escena el grupo Luces del Portal.





Fiesta

Con gran entusiasmo y unión cooperativa se realizó la fiesta de integración en el mes de diciembre, contando la asistencia de asociados y sus familias la cual fue amenizada por TAXI Orquesta de la ciudad de Bogotá



SARLAFT

Se sigue dando cumplimiento al Sistema según lo reglamentado en la circular externa 04 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria, de igual manera se continúa haciendo los reportes trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y las consultas pertinentes en las listas restrictivas.

Sistema de Gestión de Datos Personales

Dando cumplimiento a la norma se cuenta con la implementación de todo el sistema y con las debidas autorizaciones por parte de todos los asociados, proveedores, clientes y empleados en el manejo de la información personal y confidencial. De igual manera se cuenta con la política de tratamiento de datos personales.

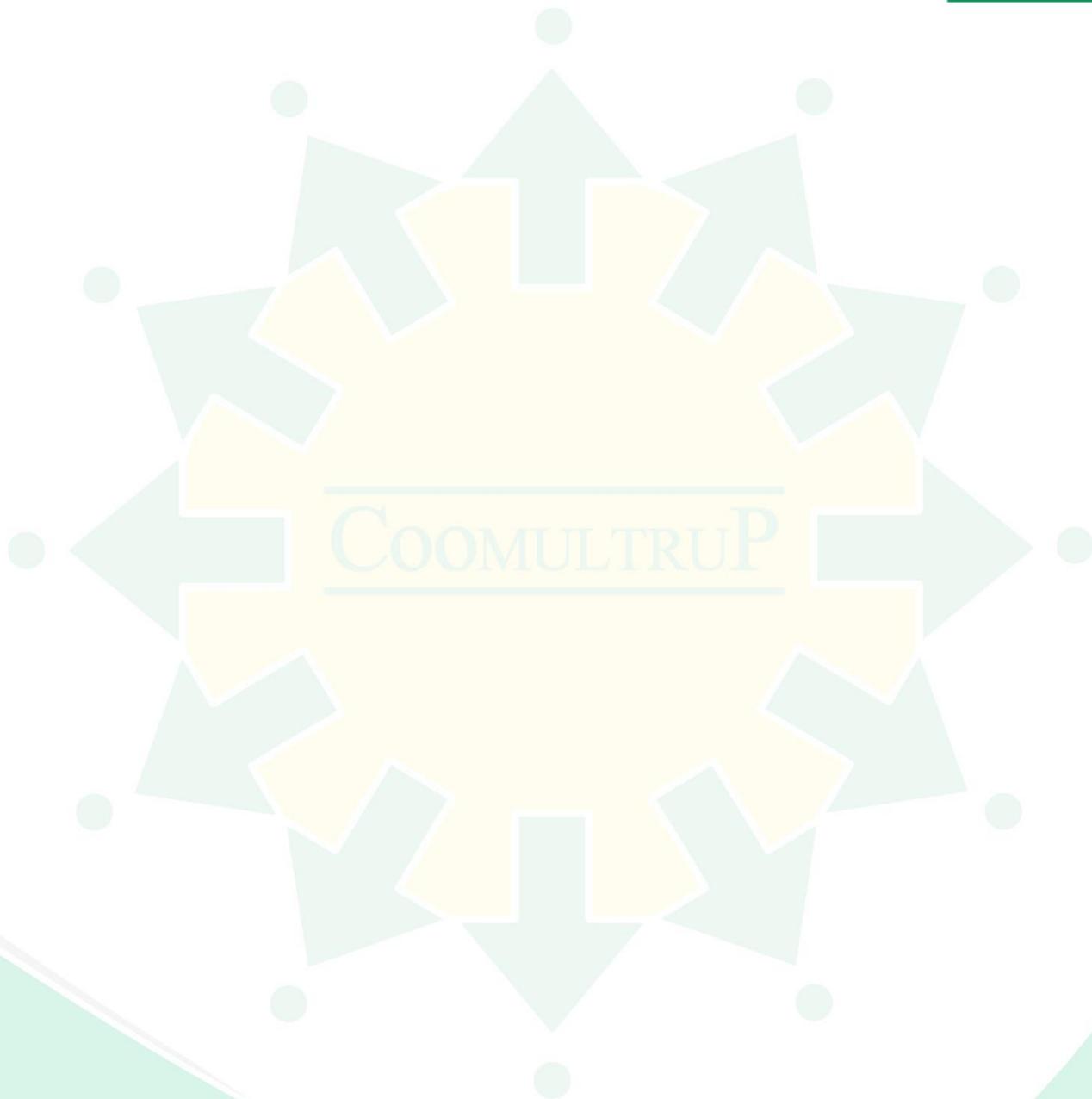
Planta de Personal

En el año 2019 obtuvo la pensión por invalidez la señora Luz Marina Díaz Jaimes quien se desempeñó como auxiliar de servicios generales. La cooperativa terminó con una planta de personal de trece (13) empleados, distribuidos siete (7) en la parte financiera y seis (6) en la parte del supermercado. De igual manera se vinculó a una persona para desempeñar el cargo de auxiliar financiero. La planta de personal consume el 12.07% del total de los ingresos de la Cooperativa. La seguridad está a cargo la empresa SMB SECURITY con un



costo anual de \$ 31.800 millones y los servicios generales se tiene contrato con Calidad Total por un valor anua de \$ 9.900 millones.

COOMULTRUP





Pamplona, 14 de marzo de 2020

Señores(as)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION
GERENCIA
Coomultrup
Ciudad.

REFERENCIA: INFORME DE CONTROL INTERNO 2019

En mi calidad de Auditor Interno de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA – COOMULTRUP, detallo el resumen de las actividades ejecutadas, de conformidad con el plan anual de auditoría interna.

GESTION ADMINISTRATIVA.

Para llevar a cabo su gestión y presentar los resultados que hoy les compartimos, durante el año 2019, la Gerencia General de Coomultrup y el Consejo de Administración, actuaron en armonía y de forma dinámica para tomar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos de la Cooperativa. En el año se realizaron 17 reuniones del Consejo de Administración, con el fin de resolver de manera transparente y en concordancia con la normatividad sobre las operaciones y resultados obtenidos por la cooperativa

En un año, enmarcado por la tendencia a la baja en tasas de interés, las cuales tenían por objetivo la colocación y recuperación de cartera y el incremento en la generación de intereses de crédito a mediano y largo plazo, y después de un exitoso resultado en el último trimestre del año, Coomultrup logró nuevamente alcanzar unos buenos resultados financieros, gracias a la permanente oferta de productos con tasas muy competitivas que dieron cobertura a toda su base social, a la adecuada administración de los recursos de inversión y al permanente control sobre sus gastos.

Continuamos fortaleciendo nuestro portafolio de servicios, beneficios y convenios. Para estar más cerca del asociado, se hizo un cambio total a la página web de la Cooperativa, con el objetivo de facilitar la navegación e incluir todo lo relacionado con los servicios prestados, documentos de interés e iniciativas que facilitan el contacto directo con el asociado, como, por ejemplo, el link consulta asociados en donde ellos pueden ingresar a conocer su estado de cuenta en línea al igual que liquidar un crédito. Nuestro portal va a fortalecer la relación con el asociado, puesto que los cambios realizados, responden a necesidades y sugerencias manifestadas.

Se fortalecieron las redes sociales y se logró mejorar la comunicación con los asociados ampliando los medios utilizados, los cuales se utilizan dependiendo de las características de nuestra base social.

Como soporte adicional a la gestión, se dio continuidad a diversas acciones que permitieron los resultados anuales, destacándose:



Se modificó el acuerdo de solidaridad donde se establecieron casos especiales de asociados con patologías críticas, de tal forma que la parte social prime dentro de la cooperativa.

COOMULTRUP

Con base en los procesos de Gestión Social, de Mercadeo y Comunicaciones, la Cooperativa continuó evaluando las necesidades y expectativas de nuestros asociados, desarrollando actividades enfocadas a lograr un impacto positivo sobre nuestra base social. También el Consejo de Administración estructuró nuevos beneficios para nuestros asociados, cumpliendo con un mandato de la Asamblea General del 2019, entre los cuales se resalta las nuevas tasas de interés, expidiendo una nueva resolución por parte del Consejo de Administración, basados en un estudio financiero, el cual reactiva el uso de dichos servicios y lo vuelve más competitivo con el sector bancario.

Fortalecimiento de la oferta de servicios del supermercado, con excelentes coberturas a precios competitivos.

Apoyo financiero y acompañamiento al proceso de renovación de pólizas de seguros y servicios para los asociados, tanto a nivel grupal como independiente.

La Revalorización de Aportes que se efectuó en abril de 2019 por un valor total de \$12.751 millones acorde con lo aprobado en la asamblea General, incentivando de esta manera la utilización del parágrafo 3 del artículo 81 de los estatutos. Este concepto se otorga como una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes ya que de acuerdo con la legislación cooperativa éstos no generan rendimientos

El estar atentos a la inversión realizada en el local y la bodega para la nueva sede la cual generará además de una proyección social inminente, una plusvalía o ganancia y/o valorización en beneficio de la Cooperativa.

Negociaciones de cartera (acuerdos) con asociados en mora, disminuyendo en algunos casos los tiempos de recaudo, evitando largos procesos jurídicos.

Mantener el perfil conservador en el manejo de las inversiones en las diferentes entidades del sector cooperativo, las cuales generaron en el año ingresos por \$21 millones de pesos aproximadamente.

Las inversiones en otras sociedades cooperativas cerraron al año de la siguiente manera:

La equidad seguros generales	\$	31,831 millones
Confecoop oriente	\$	421.270 pesos
La equidad seguros de vida	\$	126,698 millones
Coopcentral	\$	39,833 millones

En Coomultrup se dio estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, dando cumplimiento a los establecido en la ley 603 de 2000.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



GESTION DE CREDITOS Y CARTERA

Durante el año, Coomultrup desembolsó \$5.405.933 millones en 8.011 operaciones de crédito, incluyendo las del supermercado, sin embargo, al comparar únicamente lo referente a créditos en dinero, se puede constatar un incremento del 12.87% con referencia al año inmediatamente anterior. Este comportamiento era previsible dada la alta colocación que se logró en los últimos meses del año.

Del monto total desembolsado, el 51.12% correspondió a créditos de libre inversión, siendo el más utilizado por nuestros asociados y con una diferencia muy alta sobre el segundo el cual corresponde a crédito por aportes con una participación del 14.68% del total de los créditos.

En el año se desarrollaron las diversas reuniones del comité de crédito, 22 durante el año con el fin de continuar colocando los excedentes de liquidez, con la oferta atractiva en la baja de intereses, pero manteniendo la administración del riesgo.

A nivel de saldos, la cartera se situó en \$4.738 millones registrando un incremento anual del 1.9%, porcentaje esperado después de una buena colocación, producto de la baja en intereses, tal como se mencionó anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de cartera en mora (incluida regla de arrastre) se ubicó en \$114.723 millones, generando un índice de calidad del 2,25%, en cuanto a la cartera vencida sobre la cartera total.

El área de cartera durante el 2019 fortaleció su gestión de cobranza, que incluyó acciones preventivas (correos físicos y electrónicos, mensajes de texto, whatsapp, cartas, llamadas), acuerdos de pago directos.

Nuestra base social al cierre de año registró 518 asociados, 20 menos que en diciembre del año anterior (2018). La situación económica, los fallecimientos, el pensionarse y las exclusiones aprobadas por el Consejo de Administración por mora mayor a 90 días en las obligaciones con la Cooperativa, fueron las principales causas que originaron la disminución en la base social de Coomultrup

INVENTARIOS SUPERMERCADO

Se ejecutaron dos en el año con corte a junio y diciembre y se realizaron ajustes por valor de \$ 4.303.200 pesos, producto de los faltantes encontrados, lo que significa que la cooperativa asume una pérdida diaria de productos por valor de \$ 11.953.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que establece que anualmente se debe actualizar la información relevante del 100% de la base social.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Se dio cumplimiento con la recolección de los datos personales que se lleva a cabo con la actualización de la información personal de los asociados que se realiza cada año, así como con el ingreso de los nuevos asociados, solicitándoles además la autorización para el tratamiento de los datos personales e informándoles las finalidades específicas para las cuales se solicita su consentimiento.

SARLAFT

Se continuó con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en donde se establecen los mecanismos e instrumentos adoptados por Coomultrup para prevenir la realización de operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Coomultrup cumplió con la normatividad para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, presentó los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

SGSTT

Se dio un gran impulso durante el año al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSTT), para velar por el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, dando cumplimiento a los establecido en la Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo y la resolución 312 del 13 de febrero de 2.019, la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Es de resaltar el estándar 2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidades y recursos con cronograma.

Como soporte al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se contó con la asesoría de la señora Francly Johanna Rodríguez Guerrero, Ingeniero Industrial, Especialista en salud ocupacional.

GESTION FINANCIERA

Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las normas internacionales de información financiera aplicables al Grupo 2.

Coomultrup cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, en relación a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en la legislación colombiana.

Las Operaciones con Administradores se relacionan en la revelación No. 31 de los Estados Financieros.



Coomultrup cerró el año con grandes resultados, cumpliendo las metas financieras, logrando un mayor acercamiento con nuestros asociados.

Los excedentes ascendieron a \$185,5 millones, lo que representa un 5,79% de los ingresos y un cumplimiento presupuestal en lo correspondiente a ingresos del 113,98% y con cumplimiento frente al presupuesto del 230%, resultado que incluye \$53.093.710 millones producto de las ventas realizadas a terceros o personas no asociadas a la cooperativa.

Los activos crecieron un 7,5% frente al 2018, ubicándose en \$7.971.427 millones, de los cuales, \$4.73.968 millones corresponden a la cartera de créditos, representando el 59,4% del total de los activos.

Los pasivos alcanzaron la suma de \$706 millones al 31 de diciembre de 2019, disminuyendo \$140.4 millones frente al cierre del año 2018, variación originada principalmente por el pago de las obligaciones financieras en un 61,9%, cuyo saldo apenas quedó representando el 30.5% de los pasivos totales. Siendo el 39,4% los Proveedores, con el mayor porcentaje, los cuales presentan un crecimiento del 66,1% frente al año 2018. El nivel de endeudamiento cerró en 8,86% disminuyendo en un 2.56% con respecto al porcentaje del año anterior.

El patrimonio cerró al 31 de diciembre con \$7.266 millones, donde el saldo de aportes sociales alcanzó los \$5.125 millones creciendo \$547.6 millones en el año 2019, la reserva de protección de aportes se situó en \$452.3 millones y los excedentes del ejercicio en \$185.5 millones, para un crecimiento anual del patrimonio del 10,6%.

El ejercicio del año permitió alcanzar ingresos totales por \$3.203 millones, compuestos principalmente por: \$2.330 millones en Ventas del supermercado, \$800.3 millones en intereses por créditos, \$20.9 millones por participaciones, \$19 por recuperación de provisiones, \$18.1 por ingresos de suministros y papelería, \$6.7 por comisiones \$5.2 por rendimientos financieros, \$3.1 por arrendamientos en el supermercado y algunos aprovechamientos. Estas partidas generaron un crecimiento anual conjunto del 11,3% por este concepto, con respecto al año anterior.

Los costos y gastos totales en el año sumaron \$3.018 millones con un crecimiento del 11,7%, destacándose el adecuado control y seguimiento a cada uno de sus componentes. Es importante resaltar el aumento del gasto generado mensualmente, por el traslado de las utilidades al fondo de bienestar social al incrementarse en un 66,2% con respecto al año anterior; fondo con el cual se cubren los beneficios a los asociados, entre ellos el bono navideño. La cartera vencida a diciembre 31 quedó en un 2.25%, permaneciendo por debajo de los estándares establecidos por la Supersolidaria, quien indica un nivel adecuado por debajo del 5%; quedando con un cubrimiento del 71.58%, impactando los resultados del mes de diciembre y a la vez brindando a la Cooperativa mayor cobertura de la cartera en mora ante el aumento del indicador de calidad.

En el año se obtuvieron excedentes netos por \$185.514 millones, Este último resultado, es a su vez la combinación de factores como el aumento de aportes sociales, un mayor recaudo de cartera de créditos versus su colocación y un incremento en el aporte de algunos asociados con mayor valor al reglamentado.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



COOMULTRUP

ALGUNOS INDICADORES

Indicador de Calidad de Cartera: 2,25%

Indica que la cartera a través de los últimos años es recuperable, ya que durante 2019 la cartera vencida no alcanza sino el 2.25% ha venido disminuyendo ostensiblemente y tiene el respaldo necesario para su cobro

Indicador de Cobertura: 71.58%

La Provisión sobre la cartera vencida debe tener una cobertura superior al 45%, situación que se cumple satisfactoriamente y nos permite tener una cobertura superior

Cartera Por Asociado: \$9.147 millones

Nos indica que en promedio cada asociado debería soportar una deuda con la Cooperativa por un valor de \$9 millones aproximadamente

NUMERO DE CREDITOS OTORGADOS POR ASOCIADO: 15

Indica que se realizan 15 transacciones por asociado en el año, incluyendo el supermercado; es decir cada asociado en promedio utiliza la cooperativa 15 veces al año

MARGEN FINANCIERO: 23.18%

Nos indica la incidencia que tienen los ingresos financieros sobre nuestra utilidad, es decir la participación de los intereses pagados por nuestros asociados a la cooperativa y su participación en la utilidad presentada; la cual siempre debe ser superior al 20%

MARGEN OPERACIONAL: 107%

Indica el cubrimiento que tienen los ingresos operacionales sobre los gastos de operación y los costos de la cooperativa, dicho margen siempre debe superar el 100%, de tal forma que se pueda generar rentabilidad en el negocio

INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 5.79%

Los gastos de personal, incluyendo la nómina y la totalidad de prestaciones sociales, utilizan el 12.07% de los ingresos de la cooperativa, y a su vez podemos decir que por cada \$100 pesos cancelados a nuestros empleados, estos generan una rentabilidad de \$5.8 pesos, es decir la productividad de los empleados es del 5.8%

PRINCIPALES GASTOS

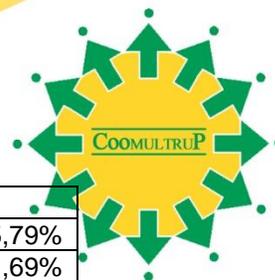
Los gastos más representativos de la cooperativa de acuerdo a su participación en los resultados se pueden observar a continuación:

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Gastos totales	608.411.866	
Gastos fondo bienestar social	217.760.260	35,79%
Servicios públicos	71.125.710	11,69%
Gastos financieros - comisiones e intereses - 4 x 1000	62.208.012	10,22%
Vigilancia privada	31.800.000	5,23%
Gastos de asamblea	30.918.742	5,08%
Depreciaciones	25.036.914	4,12%
Publicidad y propaganda	20.121.626	3,31%
Mantenimiento y reparaciones	15.284.746	2,51%
Servicios temporales y aseo	14.869.728	2,44%
Honorarios	14.400.000	2,37%
Gastos de viaje	9.968.554	1,64%
Gastos varios y salud ocupacional	8.684.993	1,43%
Impuestos - predial e industria y comercio	8.651.700	1,42%
Gastos sistematización	8.541.361	1,40%
Gastos otros fondos	7.774.866	1,28%
Papelería, útiles de oficina	6.926.384	1,14%
Gastos fechas especiales	6.739.313	1,11%
Seguros	6.711.684	1,10%
Cuotas de sostenimiento	4.848.580	0,80%
Envases y empaques	4.499.300	0,74%
Suministros	3.742.530	0,62%
Cafetería	3.663.435	0,60%
Asistencia técnica	3.661.552	0,60%
Contribuciones y afiliaciones	3.272.053	0,54%
Aseo y elementos	3.198.923	0,53%
Provisiones - cartera - inventarios	3.112.831	0,51%
Transporte, fletes y acarreos	2.569.470	0,42%
Gastos legales - registro mercantil	2.250.850	0,37%
Gastos de directivos	2.223.466	0,37%
Gastos varios supermercado	2.112.934	0,35%
Portes, cables, fax y telex	800.160	0,13%
Reuniones y conferencias	469.288	0,08%
Auxilios y donaciones	442.737	0,07%
Gastos no operacionales - diversos	19.164	0,00%

Para finalizar, debemos nuestros agradecimientos a la Gerencia, quien fue el eje central de la empresa, a los miembros del Consejo de Administración, y miembros de la Junta de Vigilancia por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a todos nuestros empleados y nuestros asociados, quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los resultados positivos presentados en éste informe.

Con gran satisfacción cerramos el período por los logros obtenidos y nos alistamos para afrontar con entusiasmo los retos que nos hemos propuesto para el 2020.


JAIME CHAPARRO ARCINIEGAS
Control Interno
T.P. No. 28672 - T

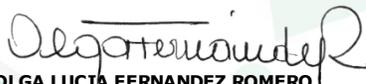


COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

COOMULTRUP

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

REVELACION		DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	DIFERENCIA	% CTO
Activo					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	345,356	182,282	163,074	89.5%
Cartera de créditos	12	4,737,968	4,650,563	87,405	1.9%
Cuentas por cobrar	14	295,596	158,488	137,108	86.5%
Otras cuentas por cobrar	14	253,145	250,839	2,306	0.9%
Anticipo retención en la fuente		11,229	4,318	6,911	160.1%
Inventarios	11	435,682	283,432	152,250	53.7%
Total activos corrientes		6,078,976	5,529,922	549,054	9.9%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	15	1,693,667	1,707,547	(13,880)	-0.8%
Otros Activos Financieros	16	198,784	179,508	19,276	10.7%
Total activos no corrientes		1,892,451	1,887,055	5,396	0.3%
Total activos		7,971,427	7,416,977	554,450	7.5%
Pasivos y patrimonio					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras	17	215,337	523,854	(308,517)	-58.9%
Proveedores	18	278,496	167,689	110,807	66.1%
Beneficios a los empleados	18	48,928	50,549	(1,621)	-3.2%
Fondos Sociales	18	93,734	42,105	51,629	122.6%
Otras Cuentas por Pagar	18	69,478	62,191	7,287	11.7%
Total pasivos corrientes		705,973	846,388	(140,415)	-16.6%
Total pasivos		705,973	846,388	(140,415)	-16.6%
Patrimonio					
Aportes Sociales	19	5,124,696	4,577,093	547,603	12.0%
Reserva de Protección de Aportes		452,376	442,176	10,200	2.3%
Fondos y Reservas Creadas por		10,808	8,257	2,551	30.9%
Fondo Social Especial		435,149	310,062	125,087	40.3%
Excedentes del Ejercicio		185,514	176,090	9,424	5.4%
Resultados Acumulados por Convergencia		1,056,911	1,056,911	-	0.0%
Patrimonio total		7,265,454	6,570,589	694,865	10.6%
Total pasivos y patrimonio		7,971,427	7,416,977	554,450	7.5%


OLGA LUCÍA FERNÁNDEZ ROMERO
 Gerente

(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


NIDIA YERMAY DUQUE CARREÑO
 Contador Público
 TP 128015-T
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)


JULIA TERESA CAÑAS JAIMES
 Revisor Fiscal
 TP-73904-T
 (VER DICTAMEN ADJUNTO)

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491
 E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co
 Pamplona - Norte de Santander



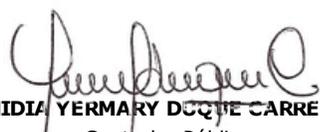
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		ACUMULADO 2019	ACUMULADO 2018	DIFERENCIA	% CTO
	REVELACION				
Ingresos por Ventas	20	2,329,588	1,992,208	337,380	16.9%
Ventas de productos en almacen		2,329,588	1,992,208	337,380	16.9%
Ingresos por Actividad Financiera	20	800,361	718,782	81,579	11.3%
Intereses credito de consumo		773,832	688,150	85,682	12.5%
Intereses moratorios		26,529	30,632	(4,103)	-13.4%
Costo de Ventas	22	2,022,830	1,686,642	336,188	19.9%
Utilidad Bruta		1,107,119	1,024,348	82,771	8.1%
Otros Ingresos	20	73,358	166,334	(92,976)	-55.9%
Reintegro de Provision		19,044	4,867	14,177	291.3%
Financieros		5,275	5,252	23	0.4%
Dividendos y participaciones		20,951	4,877	16,074	329.6%
Otros Ingresos		28,088	151,338	(123,250)	-81.4%
Gastos de Administracion	21	684,800	697,803	(13,003)	-1.9%
Gastos de Personal		256,120	305,649	(49,529)	-16.2%
Gastos Generales de Administración		428,680	392,154	36,526	9.3%
Gastos de Ventas	21	260,158	268,112	(7,954)	-3.0%
Gastos de Personal		130,432	148,022	(17,590)	-11.9%
Otros gastos de ventas		129,726	120,090	9,636	8.0%
Otros Gastos	21	50,005	48,678	1,327	2.7%
Gastos Financieros		50,005	48,678	1,327	2.7%
Utilidad del Ejercicio	23	185,514	176,090	9,424	5.4%


OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO
Gerente

(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


NIDIA YERMAY DUQUE CARREÑO
Contador Público

TP 128015-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


JULIA TERESA CAÑAS JAIMES
Revisor Fiscal

TP-73904-T
(VER DICTAMEN ADJUNTO)

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@coomultrup.com.co

www.coomultrup.com.co
Pamplona - Norte de Santander



**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO 2019 - 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



COOMULTRUP

Periodo Terminado en:

Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	Variación
			%

APORTES SOCIALES

Saldo a Comienzo del Periodo	4,577,092	4,248,617	328,475	7.73%
Incremento aportes de asociados	855,879	672,041	183,838	27.36%
Retiro aportes de asociados:	308,275	343,566	-35,291	-10.27%
Saldo al Final del Periodo	5,124,696	4,577,092	547,604	11.96%

RESERVAS

Saldo al comienzo del periodo	442,176	430,777	11,399	2.65%
Reserva Protección de aportes	10,200	11,399	-1,199	-10.52%
Saldo al final del periodo:	452,376	442,176	10,200	2.31%

FONDOS Y RESERVAS CREADAS POR ASAMBLEA

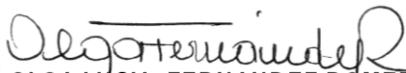
Saldo al comienzo del periodo	318,321	261,865	56,456	21.56%
Incremento Fondo de destinaciones específicas	127,635	56,456	71,179	100.00%
Retiro fondo de destinaciones específicas	0	0	0	0.00%
Saldo al final del periodo:	445,956	318,321	127,635	40.10%

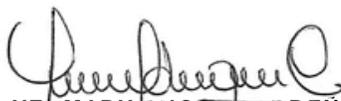
EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Saldo al comienzo del Periodo	176,090	113,448	62,642	55.22%
Apropiación aprobada por la asamblea	-176,090	-113,448	-62,642	55.22%
Incremento del Periodo.	185,514	176,090	9,424	5.35%
Saldo al Final del Periodo	185,514	176,090	9,424	5.35%

RESULTADOS POR ADOPCION NIIF

Saldo al comienzo del periodo	1,056,911	1,056,911	0	0.00%
Incremento Fondo de destinaciones específicas	0	0	0	0.00%
Retiro fondo de destinaciones específicas	0	0	0	0.00%
Saldo al final del periodo:	1,056,911	1,056,911	0	0.00%
Total Patrimonio de los Asociados	7,265,453	6,570,590	694,863	10.58%


OLGA LUCÍA FERNÁNDEZ ROMERO
Gerente
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


MARY DUQUE CARREÑO
Contadora TP 128015-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


JULIA TERESA CAÑAS JAIMES
Revisora Fiscal TP. 73904-T
(VER DICTAMEN ADJUNTO)

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491
E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co
Pamplona - Norte de Santander



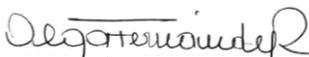
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
COMPARATIVO 2019-2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



COOMULTRUP

	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	185,514	176,090
Partidas que no afectan Efectivo	9,106	43,041
Depreciación	25,037	35,286
Provisiones	3,113	12,622
Ingresos por recuperaciones	(19,044)	(4,867)
Efectivo Generado en Operación	194,620	219,131
Cambios en Partidas Operacionales:	(209,395)	(751,171)
Inventarios	(152,250)	60,230
Cartera de creditos	(87,405)	(459,123)
Inversiones	(19,276)	(28,883)
Cuentas por Cobrar	(146,325)	(294,469)
Otros Pasivos	136,945	(70,293)
Cuentas por Pagar	7,287	3,796
Fondos Sociales y Mutuales	51,629	37,571
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	(209,395)	(751,171)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos materiales	(13,880)	266,410
Flujo de efectivo neto en Actividades de Inversión	(13,880)	266,410
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamos Bancarios a Largo Plazo	(308,517)	(41,146)
Aportes Sociales Recibidos	547,603	328,475
Utilidad del Período Anterior	9,424	62,642
Fondos de Destinacion Especifica	127,637	56,456
Capitalización de Reservas	10,200	11,399
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación	386,347	417,826
Disminucion o Aumento en Efectivo	163,072	(66,935)
Efectivo 31 - 12 - 2018	182,284	249,219
Efectivo 31 - 12 - 2019	345,356	182,284


OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO
Gerente
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


YERMAR DUQUE CARREÑO
Contadora TP 128015-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


JULIA TERESA CAÑAS JAIMÉS
Revisora Fiscal TP. 73904-T
(VER DICTAMEN ADJUNTO)

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491
E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co
Pamplona - Norte de Santander



Pamplona, 14 de marzo de 2020.

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Señora
JULIA TERESA CAÑAS JAIMES
Revisora Fiscal
Coomultrup Ltda.

Ref.: **Certificación Estados Financieros.**

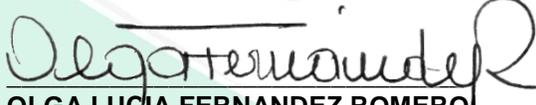
Nosotros Olga Lucia Fernández Romero Y Nidia Yermay Duque Carreño certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2019.

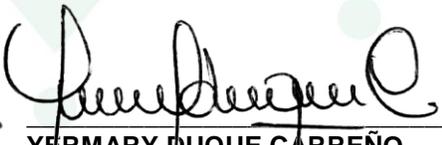
Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 contenido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2019.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y del Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente: Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.


OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO
Gerente


YERMAY DUQUE CARREÑO
Contador Público
T.P. 128015 - T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA “COOMULTRUP”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

COOMULTRUP

REVELACION 1. Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros.

La Cooperativa multiactiva de empleados trabajadores y particulares de la República de Colombia “COOMULTRUP”, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro, que ejerce en forma especial las actividades de Crédito y las demás permitidas por disposiciones legales a las Cooperativas, con número de asociados y patrimonio social (capital) variable e ilimitado, de duración indefinida, con personería jurídica reconocida mediante resolución No 0429 del 12 de mayo de 1977 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”.

El domicilio principal de Coomultrup es en la carrera 7 # 3-52 de la Ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, Republica de Colombia y su ámbito de operaciones comprenderá el territorio Nacional, pudiendo establecer dentro del mismo, agencias u oficinas para el cumplimiento de su objeto social y desarrollo de sus actividades. Actualmente no cuenta con oficinas en ninguna otra Ciudad.

El objetivo esencial de la Cooperativa, es el de servir como instrumento para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus asociados y familiares en todos los sentidos: cultural, educativo, social, recreativo y económico. La Cooperativa regulará sus actividades de conformidad con los principios y fines universales del cooperativismo y de la Economía Solidaria.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la entidad, son objetivos generales de COOMULTRUP:

- El mejoramiento social, económico, cultural y ecológico de sus Asociados.
- Contribuir al desarrollo de obras de servicio comunitario fomentando la solidaridad, la ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación de los principios y métodos del cooperativismo y de la economía solidaria.
- Promover y elevar la calidad de vida de sus Asociados en forma directa y a través de ella a su comunidad.

Régimen Tributario: Pertenece al régimen tributario especial (Artículo 19-4 del Estatuto Tributario) por ende para ser exenta del pago del impuesto de renta debe distribuir sus excedentes como lo establece la normatividad cooperativa y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. De acuerdo con la Ley 1819 de 2017 todas las entidades sin ánimo de lucro, pertenecientes o no al régimen tributario especial están exoneradas del pago a ICBF,



SENA y EPS.". No está sujeta al régimen de renta presuntiva A nivel municipal es contribuyente del impuesto de industria y comercio liquidado sobre los ingresos.

Las cooperativas, conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario, "pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)", por tanto, NO realizan el proceso de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial, sino el proceso de actualización de la información en el registro web, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto 2150 de 2017. (Proceso que se realizará por primera vez en 2019).

LTRUP

Conforme al inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro web se actualiza anualmente, "en los primeros 3 meses de cada año" y, en consecuencia, las fechas que ha establecido la DIAN no son modificables.

Por lo anterior, las cooperativas deben realizar el registro web ante la DIAN en las fechas establecidas, toda vez que, de no hacerlo, "serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios del régimen ordinario" a partir del año gravable 2019, conforme al Decreto 2442 de 2018.

La última reforma estatutaria se aprobó en Asamblea General Extraordinaria según consta en el acta número 029 del 6 de octubre de 2018.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a Continuación. Estas políticas serán aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario a partir del año 2015 en el cual se hizo la implementación a NIIF.

REVELACIÓN 2. Bases de preparación

Los estados financieros de COOMULTRUP han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Si bien es cierto que Coomultrup pertenece al Grupo de adopción de las NIIF en Colombia y la Cooperativa aplica los lineamientos establecidos en las NIIF, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto de 2008 - Capítulo II y VIII; Y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



En el reconocimiento inicial, COOMULTRUP medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que las exigencias del decreto 3022 de 2013 requieran la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

COOMULTRUP

REVELACIÓN 3. Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 están certificados por el gerente y representante legal Olga Lucia Fernández Romero, identificada cédula de ciudadanía 60.258.395 de Pamplona, por el contador público Nidia Yermay Duque Carreño, con tarjeta profesional 128015-T, y se encuentran auditados por la revisora fiscal Julia Teresa Cañas Jaimés con tarjeta profesional 73904-T.

Los estados financieros individuales y sus correspondientes notas por el año terminado a 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa con el año 2018. fueron presentados al Consejo de Administración el 13 de febrero de 2020 según acta 005-20, y fueron avalados para ser presentados en la Asamblea General de Asociados.

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre del 2019, el cual se compara con los presentados al 31 de diciembre del año 2018.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

REVELACIÓN 4. Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual y está comprendido desde el 01 de enero a 31 de diciembre con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

REVELACIÓN 5. Moneda Funcional

Conforme a la NIC1 del marco técnico normativo anexo al Decreto 2784, la moneda funcional y de presentación, para la Entidad, mediante la cual se registrará la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en Coomultrup. Las cifras se presentarán en miles de pesos.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



REVELACIÓN 6. Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

REVELACION 7. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, lo anterior, los principales activos de Coomultrup (cartera de créditos) se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

REVELACIÓN 8. Negocio en Marcha

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración de la Cooperativa, al final del cierre contable evalúa la capacidad que se tiene para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad, deberá revelarse

Cuando la alta dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de COOMULTRUP de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

Si se llegare a dar el caso en que COOMULTRUP no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que COOMULTRUP no se considera como un negocio en marcha.

REVELACION 9. Importancia relativa y materialidad

COOMULTRUP presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. COOMULTRUP presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

COOMULTRUP definió como criterio de materialidad, la presentación en los estados financieros de aquellas partidas que sean iguales o excedan del 1% de cada uno de los elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto), y para las revelaciones en notas se desagregarán los conceptos que sean iguales o superiores al 1% de cada uno de las partidas presentadas en los estados financieros. Los demás hechos o transacciones que no tengan partidas en los estados financieros se revelarán de acuerdo con el nivel de materialidad establecida para los estados financieros. Este porcentaje se tomará al cierre del periodo que se está presentando.



En todo caso, COOMULTRUP podrá considerar presentar aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características del mismo, se consideren materiales o importantes y deban someterse a su presentación.

COOMULTRUP

PRINCIPALES NOTAS CONTABLES

A continuación, se detallan las principales políticas que Coomultrup utiliza en la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF.

Políticas contables

REVELACIÓN 10. Equivalentes de efectivo

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por Caja y Bancos y Equivalentes al Efectivo. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para salvaguardar los recursos de la Cooperativa

La caja representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la Entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- Tener un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo del costo nominal del derecho o del efectivo. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en entidades financieras.

	2019	2018	DIFERENCIA	%CTO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	345,356	182,282	163,074	89.5%
CAJA	52,334	42,263	10,071	23.8%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACT FINAN	293,022	140,019	153,003	109.3%

El valor de la caja corresponde a dinero efectivo recibido por la entidad los últimos días del mes de diciembre de 2019, los cuales fueron consignados en las cuentas de la cooperativa durante los primeros días de 2020. El saldo reflejado en bancos corresponde a dineros depositados en las cuentas bancarias de la entidad, sobre los cuales no existen restricciones ni gravámenes. Estos dineros respaldan las obligaciones adquiridas por la

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



cooperativa en cuanto a proveedores y obligaciones financieras las cuales se pagan en el mes de enero de 2020. En los archivos de la entidad reposan las conciliaciones bancarias en las cuales no existen partidas pendientes por conciliar superiores a treinta (30) días.

COOMULTRUP

REVELACIÓN 11. Inventarios

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En esta cuenta se incluye también los envases y empaques en donde se contabilizan las bolsas que se facturan por ventas en el supermercado con un costo de \$110 cada una, incluido el impuesto al consumo que para el 2019 estaba en \$40 pesos.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
INVENTARIOS	435,682	283,432	152,250	53.7%
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	429,025	276,808	152,217	55.0%
ENVASES Y EMPAQUES	6,657	6,624	33	0.5%

REVELACIÓN 12. Cartera de Crédito

La estructura de la Cartera de Créditos de Coomultrup, respeta la clasificación emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en donde estipula los porcentajes de provisión para cada una de las categorías y para la provisión general de la cartera las cuales son:

Categoría B	1%
Categoría C	10%
Categoría D	20%
Categoría E	50%
Categoría F	100%

Provisión General de Cartera: 1%

Los recursos utilizados para la colocación de la cartera de créditos provienen de capital propio. La cartera una vez colocada, se contabiliza por el valor desembolsado. Actualmente en Coomultrup se maneja la modalidad de créditos de consumo con intereses que varían de acuerdo al plazo, la línea de crédito y a la modalidad de pago. Según el acuerdo de crédito 002 del 3 de agosto de 2018 por el cual se adopta el reglamento de crédito, el manual de líneas de crédito y la resolución No. 003 del 10 de abril de 2019 en donde se establecen los requisitos, los plazos, montos e intereses. actualmente se ofrecen las siguientes líneas de crédito:

Se entiende como créditos de consumo, aquellos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. En Coomultrup el mercado objetivo está orientado principalmente a atender las necesidades de financiación de nuestros asociados y que cumplan con el perfil de riesgo deseado y establecido por la entidad.

COOMULTRUP

Sin embargo, existe un mercado objetivo secundario para Coomultrup, donde se encuentran todas aquellas personas que no son asociados los cuales pueden ser asalariados, pensionados e independientes que requieran un crédito de electrodoméstico en nuestro supermercado.





Libre Destinación

Línea	Plazo	Modalidad		Monto
		Libranza	Ventanilla	
<i>Libre Inversión</i>	24 meses	1.00	1.20	120 s.m.m.l.v.
	36 meses	1.10	1.30	
	48 meses	1.20	1.40	
	60 meses	1.30	1.50	
	72 meses	1.40	1.60	
	84 meses	1.50	1.60	
<i>Pensionados</i>	24 meses	0.86		
	36 meses	0.96		
	48 meses	1.06		
	60 meses	1.16		
	72 meses	1.26		
	84 meses	1.36		
<i>Compra de cartera</i>	24 meses	0.77	0.97	
	36 meses	0.87	1.07	
	48 meses	0.97	1.17	
	60 meses	1.07	1.27	
	72 meses	1.17	1.37	
	84 meses	1.17	1.37	
<i>Aportes</i>	24 meses	0.77	0.77	
	36 meses	0.87	0.87	
	48 meses	0.97	0.97	
<i>Rotativo</i>	9 Meses	1.50	1.50	3 s.m.m.l.v
<i>Express</i>	18 Meses	1.50	1.50	9 s.m.m.l.v

Destinación Específica

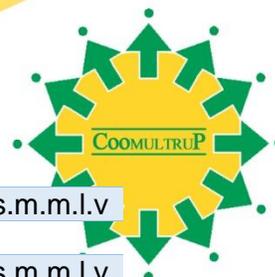
Línea	Plazo	Modalidad		Monto
		Libranza	Ventanilla	
<i>Vehículo</i>	84 meses	0.90	0.90	100 s.m.m.l.v.
<i>Impuestos y servicios públicos</i>	6 Meses	0.48	0.48	6 s.m.m.l.v.
<i>Educación</i>	12 Meses	0.70	0.70	15 s.m.m.l.v
<i>Solidaridad</i>	36 Meses	0.85	0.85	15 s.m.m.l.v.
<i>Salud Integral</i>	36 Meses	1.00	1.00	15 s.m.m.l.v

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Turismo	36 Meses	1.10	1.10	20 s.m.m.l.v
Soat y Seguros	12 Meses	0.48	0.48	10 s.m.m.l.v
Convenio Almacenes	12 meses	1.60	1.60	5 s.m.m.l.v
Convenio plan corporativo de celular	1 mes	1.60	1.60	
Electrodomésticos	18 meses	1.25	1.25	10 s.m.m.l.v
Canasta familiar Coomultrup	30 días	0.0	0.0	
Electrodomésticos Particulares	12 meses	1.90	1.90	5 s.m.m.l.v

Regla de arrastre: (Numeral 5, Capítulo II de la Circular Básica Contable)

Esta Regla consiste en llevar los créditos de un mismo deudor a la Categoría de mayor Riesgo; es decir si un asociado tiene varios créditos y estos se encuentran clasificados en varias categorías de acuerdo a su estado, el total de su deuda se registrará en la de mayor riesgo, por el solo hecho de tener un crédito en mora, se debe arrastrar todo el saldo de la deuda correspondiente a los demás créditos, generando así un gasto para la Cooperativa por el valor de la provisión según el número de días en mora y afectando de esta manera el excedente.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
CARTERA DE CREDITOS	4,737,968	4,650,563	87,405	1.9%
CREDITOS DE CONSUMO, CON LIBRANZA	1,089,929	1,066,750	23,179	2.2%
Categoría A Riesgo Normal	1,084,375	1,026,190	58,185	5.7%
Categoría B Riesgo Aceptable		24,473	-24,473	-100.0%
Categoría C Riesgo Apreciable		7,655	-7,655	-100.0%
Categoría D Riesgo Significativo		1,785	-1,785	-100.0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	5,554	6,647	-1,093	-16.4%
CREDITOS DE CONSUMO. SIN LIBRANZA	3,730,163	3,683,106	47,057	1.3%
Categoría A Riesgo Normal	3,620,994	3,420,046	200,948	5.9%
Categoría B Riesgo Aceptable	36,382	81,710	-45,328	-55.5%
Categoría C Riesgo Apreciable	42,020	32,241	9,779	30.3%
Categoría D Riesgo Significativo	1,657	79,309	-77,652	-97.9%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	29,110	69,800	-40,690	-58.3%

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Actualmente se tiene contratada la Póliza AA000120 de vida grupo deudores con la Equidad Seguros O.C., con la cual se asegura la deuda del asociado en caso de fallecimiento hasta por un valor de \$95 millones, este valor se cancela mensualmente a la aseguradora; al igual que el asociado lo hace al momento de cancelar la cuota.

COOMULTRUP

REVELACIÓN 13 Deterioro de cartera

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Sin perjuicio de la provisión general la cual es del 1%, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	-33,925	-51,795	17,870	-34.5%
Provisión Categoría B	-364	-767	403	-52.5%
Provisión Categoría C	-873	-2,936	2,063	-70.3%
Provisión Categoría D	-963	-5,161	4,198	-81.3%
Provisión Categoría E	-31,725	-42,931	11,206	-26.1%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-49,188	-47,498	-1,690	3.6%

REVELACION 14 Cuentas Por Cobrar

Este rubro representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de las operaciones de crédito que recogen las variaciones que experimentan



los bienes y derechos que forman parte de los instrumentos financieros activos de Coomultrup.

Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: rendimientos originados del desarrollo de la intermediación financiera, pagos por cuenta de clientes para terceros, deudores patronales, convenios, anticipos de impuestos de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo,

En las cuentas por cobrar se identifican por separado aquellos conceptos derivados de la cartera de créditos con asociados de entidades con las que se han realizado convenios para prestación de servicios. los cuales, para efectos de la evaluación, clasificación y provisión, se consideran con los mismos criterios establecidos para el capital principal. Lo anterior, siguiendo la reglamentación emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En el mes de octubre de 2019 se realizó convenio con el Programa Mundial de Alimentos el cual consiste en entregar mercados a personas beneficiadas y escogidas por ellos, por montos que van entre 126.000 hasta 256.000 el convenio se realizó del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019. los pagos son realizados mes vencido. Es por este motivo que al cierre del año la cuenta de cuentas por cobrar presento un incremento en el saldo de \$137.108. En donde quedo pendiente el pago del mes de diciembre.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
CUENTAS POR COBRAR	295.595	148.488	147.107	99.1%
DEUDORES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	205.812	96.298	109.514	113.7%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	69.962	61.35	8.612	14.0%
SALDO A FAVOR DE IMPUESTOS	13.185	285	-271.815	-95.4%
OTROS CONVENIOS POR COBRAR	6.636	555	-548.364	-98.8%

Con la aplicación de la ley 1819 de 2016 en donde establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
ANTICIPO DE IMPUESTOS	11.229	4.318	6.911	160.1%
ANTICIPO DE RETENCION EN LA FUENTE	11.229	4.318	6.911	160.1%

Para el año 2019 se reflejó el saldo por cobrar de la venta del lote ubicado en la carrera 7 # 11-01 por valor de \$ 250 millones el cual nos será cancelado a finales del año 2021 con la entrega de un local y una bodega ubicados en el proyecto Condominio Plaza Los Andes de la misma dirección, los cuales tienen un área de 109.38 mts² y 53.50 mts² respectivamente, como consta en la escritura pública 1190 del 23 de noviembre de 2018



de la Notaria Primera del municipio de Pamplona, negocio que se encuentra respaldado con la hipoteca del mismo lote a favor de la cooperativa.

En esta misma cuenta se registró el saldo de \$3.145 pendientes de cobro a la Equidad Seguros O.C. por el fallecimiento ocurrido en los meses de octubre y diciembre de dos asociados. Pago que se recibió en enero de 2020.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	253.145	250.839	2.306	0.9%
SEGUROS POR COBRAR	253.145	250.839	2.306	0.9%

REVELACIÓN 15. Propiedad. Planta Y Equipo:

Las propiedades. planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios. para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

COOMULTRUP reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo sí. es probable que COOMULTRUP obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. y el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades. planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. En estos casos. COOMULTRUP añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al valor en libros de un elemento de propiedades. planta y equipo cuando se incurra en ese costo. si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a COOMULTRUP.

Los terrenos y los edificios son activos separables. y COOMULTRUP los reconocerá por separado. incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. (Sección 17.8).

COOMULTRUP medirá un elemento de propiedades. planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades. planta y equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición. que incluye los honorarios legales y de intermediación. los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la alta dirección. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento. los costos de entrega y manipulación inicial. los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades. planta y equipo. caso en el cual COOMULTRUP los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos: Los

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



costos de apertura de una nueva instalación productiva. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales). Los costos de apertura del negocio en una nueva localización. o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal). Los costos de administración y otros costos indirectos generales. Los costos por préstamos (Capítulo de Costos por Préstamos).

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados, siempre que esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Con la póliza AA005000 con la Equidad Seguros O.C. se tiene contratada la póliza multiriesgo daño material del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 con las siguientes coberturas: Edificios \$2.138 millones, responsabilidad civil extracontractual por \$100 millones, además las coberturas por incendio, explosión, terremoto, pérdida de beneficios, equipo eléctrico, rotura de maquinaria.

Depreciación

Para determinar la vida útil remanente y el valor de salvamento de los activos. de manera que sirva de base para calcular su depreciación periódica COOMULTRUP recurrirá al avalúo o peritaje de firmas o personas cualificadas.

Para determinar el valor de salvamento COOMULTRUP tomará el rubro de edificaciones en forma individual. los demás rubros como equipo de cómputo. muebles. equipos y maquinaria se agruparán cuando su valor sea inferior a 8 SMMLV.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce en el resultado.

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL
Edificaciones	80 años
Muebles y Equipo de Oficina	47 años
Equipo de cómputo y comunicación	11 años
Maquinaria y equipo	11 años

Valor depreciable y periodo de depreciación

COOMULTRUP distribuye el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo. un desgaste significativo inesperado. avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo. COOMULTRUP revisará sus estimaciones anteriores y. si las expectativas actuales son diferentes. modificará el valor residual. el método de depreciación o la vida útil. COOMULTRUP reconocerá el cambio en el valor residual. el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable. con los efectos que se indican en el capítulo Políticas Contables. Estimaciones y Errores.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



COOMULTRUP

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la alta dirección.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. COOMULTRUP determinará la vida útil de un activo considerando los siguientes factores:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado.
- (c) La obsolescencia técnica

Método de depreciación

COOMULTRUP utilizará el método lineal de depreciación con el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, salvo en los casos en que se considere que un método diferente sea el más adecuado, todo lo cual deberá quedar debidamente sustentado y documentado.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo Una pérdida por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo se produce cuando el valor en libros de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo es superior a su valor recuperable.

COOMULTRUP determina que si se presenta evidencia del deterioro de los activos su revisión se realizará anualmente.

Para realizar la revisión de las propiedades, planta y equipo y determinar su deterioro, COOMULTRUP tomará el rubro de edificaciones en forma individual, las demás como Equipo de Cómputo, muebles y equipo y maquinaria y equipo se agruparán cuando su valor sea inferior a 8 SMMLV.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
ACTIVOS MATERIALES	1,693,667	1,707,547	-13,880	-0.8%
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	1,693,667	1,707,547	-13,880	-0.8%
TERRENOS	363,335	363,335	-	0.0%
EDIFICACIONES	1,028,641	1,027,291	1,350	0.1%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	103,271	102,445	826	0.8%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	148,540	142,256	6,284	4.4%
MAQUINARIA Y EQUIPO	180,968	178,271	2,697	1.5%
DEPRECIACIÓN. AGOTAMIENTO PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO	-131,088	-106,051	-25,037	23.6%

REVELACION 16. Otros Activos Financieros

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



La cooperativa posee inversiones en organizaciones de economía solidaria las cuales son medidas al costo. El portafolio de inversiones de la cooperativa se encuentra representado de la siguiente manera:

COOMULTRUP

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	198,784	179,508	19,276	10.7%
LA EQUIDAD SEGUROS	158,530	150,548	,982	5.3%
COOPCENTRAL	39,441	28,611	10,830	37.9%
CONFECOOP ORIENTE	421	349	72	20.6%

REVELACION 17. Obligaciones Financieras

Con el fin de cumplir con los compromisos de créditos de nuestros asociados y debido a que en algunas ocasiones éstas han superado los recursos disponibles de efectivo se ha acudido al apalancamiento de fuentes externas en este caso el préstamo que se hizo al Banco cooperativo Coopcentral con un interés del 0.71% Esta obligación se encuentra respaldada con la firma del pagare y con el endoso sin tenencia de pagarés en un porcentaje del 130%.

Pasivos Financieros

COOMULTRUP reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte (la parte que lo deba reconocer en el pasivo, porque tiene una obligación) según las cláusulas contractuales del instrumento.

En este rubro están registrados los saldos de las obligaciones contraídas por COOMULTRUP con las diferentes entidades financieras bajo la modalidad de créditos, a esta cuenta se le hace seguimiento mensual cotejando el saldo del sistema contable con el saldo de la obligación. Todas las obligaciones financieras se encuentran al día y no se han presentado incumplimientos durante el año superiores a 30 días.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COOMULTRUP lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios. por ejemplo. si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación. COOMULTRUP medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Al final de cada periodo sobre el que se informa. COOMULTRUP medirá los pasivos financieros de la siguiente forma. incluyendo los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

COOMULTRUP

(a) Los instrumentos de deuda (ahorros, pagarés, bonos, CDT, CDAT) que cumplan las condiciones de los pasivos financieros básicos establecidos en este capítulo se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda (ahorros, pagarés, bonos, CDT, CDAT) que se clasifican como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOMULTRUP medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

(b) Los compromisos para conceder un préstamo que (i) no puedan liquidarse por el valor neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los pasivos financieros básicos, se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha de cierre es el neto de los siguientes valores:

- (a) el valor al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- (b) (-) menos los reembolsos del principal (los pagos abonados al capital).
- (c) (+) más o (-) menos la amortización acumulada reconocida en el resultado, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor en el reconocimiento inicial y el valor al vencimiento.

Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes, se medirán inicialmente a un valor no descontado. Por lo tanto, el literal (c) anterior no se aplica a estos.

Entre los pasivos financieros están los créditos que tenemos con el Banco Cooperativo Coopcentral los cuales se encuentran pactados a una tasa del DTF+4 y DTF+5 puntos efectivo anual con un plazo de 36 y 48 meses quedando a 31 de diciembre de 2019 un saldo de \$ 215 millones de pesos.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	215,337	523,854	-308,517	-58.9%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	215,337	523,854	-308,517	-58.9%
BANCOS COOPERATIVOS	215,337	523,854	-308,517	-58.9%
COOPCENTRAL	215,337	523,854	-308,517	-58.9%

REVELACION 18. Cuentas por Pagar

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago. tales como los honorarios por servicios. dineros adeudados a proveedores. beneficios a empleados.; los aportes laborales. recaudos realizados a terceros y otras sumas por pagar de características similares. Adicionalmente la Cooperativa suscribe convenios con suministradores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismo. Igualmente. se registran obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos a las ventas las cuales a 31 de diciembre se trasladan a la cuenta costos y gastos por pagar lo mismo que las retenciones en la fuente

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
CUENTAS POR PAGAR	421,158	260,343	160,815	61.8%
FONDOS SOCIALES	93,734	42,105	51,629	122.6%
PROVEEDORES	278,496	167,689	110,807	66.1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	48,928	50,549	-1,621	-3.2%

Los fondos sociales registran en el año 2019 un crecimiento de \$51 millones equivalentes al 122% con respecto al saldo del año 2018, cuyo aporte se incrementa de acuerdo a la aplicación de excedentes del periodo 2018 y de los aportes mensuales de los asociados, y su utilización se registra de acuerdo a la reglamentación aprobada por el consejo de administración.

Proveedores corresponde a las facturas causadas por las actividades y eventos y la actividad normal de la cooperativa por política se cancela con vencimiento Máximo de 30 días.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	69,478	62,190	7,288	11.7%
OTROS CUENTAS POR PAGAR	42,689	46,249	-3,560	-7.7%
REMANENTES POR PAGAR	-	5,094	-5,094	-100.0%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	26,789	10,847	15,942	147.0%

Impuestos

Impuesto sobre la de renta y complementarios

La Cooperativa. es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido artículo 19-4 del Estatuto Tributario. En virtud de ello. su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998). en el Estatuto Tributario (Artículo 19-4). La tasa de impuesto de renta es del 20%. El impuesto de renta no afecta el estado de resultado por cuanto la

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



ley dispone que debe ser tomado de los fondos de educación y solidaridad constituidos con los excedentes del ejercicio. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). De otra parte, el Decreto 2150 de 2017 estableció que las cooperativas deben tratar los activos y pasivos de conformidad con el marco técnico normativo contable que le aplique a cada contribuyente, no deben hacer renta por comparación patrimonial.

Coomultrup realizó el reporte del formato 2516 - Reporte de Conciliación Fiscal correspondiente al año gravable 2018, cumpliendo con las especificaciones técnicas y dentro de los plazos fijados por la DIAN; y particularmente Coomultrup lo realizó, sin presentar ninguna diferencia entre los saldos contables vs. los fiscales como resultado de la no depuración de renta.

Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial. Las tarifas del impuesto de industria y comercio varían según el municipio donde se generan los ingresos.

Los ingresos de Coomultrup que se encuentran gravados por el impuesto de industria y comercio en el municipio de Pamplona son los recibidos por la venta al por menor de mercancías en el Supermercado los cuales a 31 de diciembre de 2019 fueron de \$2.342.740.226.00 y el impuesto que se pagó en febrero de 2020 fue de \$4.756.900.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes y servicios. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

Para la vigencia 2019 Coomultrup presentó y pagó las declaraciones correspondientes a este impuesto estando al día en dicha obligación, presentado un saldo a favor por valor de \$13 millones de pesos. Esto debido a que se hicieron compras a proveedores con el fin de cumplir con la entrega del bono de navidad para nuestros asociados y atender los beneficiarios del convenio suscrito con el Programa Mundial de Alimentos PMA en el mes de diciembre. De igual manera se continuaría en el año 2020 con el convenio PMA por lo cual era necesario mantener un stop de mercancía. Es importante resaltar que según la ley 788 de diciembre de 2002 en el artículo 96 dice *“EXENCIÓN PARA LAS DONACIONES DE GOBIERNOS O ENTIDADES EXTRANJERAS. Se encuentran exentos de todo impuesto, tasa o contribución, los fondos provenientes de auxilios o donaciones de entidades o gobiernos extranjeros convenidos con el Gobierno Colombiano, destinados a realizar programas de utilidad común y amparada por acuerdos intergubernamentales. También gozarán de este beneficio tributario las compras o importaciones de bienes y la adquisición de servicios realizados con los fondos donados, siempre que se destinen exclusivamente al objeto de la donación. El Gobierno Nacional reglamentará la aplicación de esta exención.”* Y así mismo en el decreto 2740 de diciembre de 1993 en el artículo 1 *“EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS A DIPLOMÁTICOS, ORGANISMOS*

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



INTERNACIONALES Y MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES. Las Misiones Diplomáticas y Consulares, los Organismos Internacionales y las Misiones de Cooperación y Asistencia técnica, gozarán de la exención del impuesto sobre las ventas en Colombia de conformidad con lo dispuesto en los tratados, convenios, convenciones o acuerdos internacionales vigentes que hayan sido incorporados a la legislación interna, y a falta de éstas con base en la más estricta reciprocidad internacional.” Por tanto, las ventas al programa no se facturan con este impuesto.

Impuesto Nacional al Consumo de bolsas plásticas

El Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas se crea con la Ley 1819 de 2016.

Su finalidad es desincentivar el consumo de bolsas plásticas. en procura de la protección del medio ambiente. Este impuesto se genera al entregar cualquier bolsa plástica. cuya finalidad sea cargar o llevar productos vendidos por el establecimiento comercial que la entregue.

Coomultrup cumplió durante el 2019 con la presentación y pago bimestral de dicho impuesto generado por la entrega de bolsas plásticas en las ventas realizadas en el supermercado.

Retención en la fuente

Es un mecanismo para recaudar impuestos (Renta. IVA. Timbre. entre otros) anticipadamente. El efecto sobre los impuestos es que en el momento en el que se declara. estos valores podrán ser deducidos del valor total del impuesto. Para las personas no declarantes. la **retención en la fuente** será el impuesto.

Durante el 2019 se presentaron mensualmente las declaraciones de retención en la fuente que se practicaron tanto a proveedores del supermercado como los pagos realizados en las compras de materiales o servicios prestados a Coomultrup y en los primeros meses del año 2020 se entregaron los Certificados de retención en la fuente a quienes se les practico dicho anticipo de renta.

REVELACION 19 Patrimonio

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo. El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio de la Cooperativa creció en 10.6% en el año 2019 frente al año 2018, equivalente a \$694 millones, cerrando con un saldo a diciembre de 2019 de \$7.265 millones.

Capital Social – Aportes sociales



COOMULTRUP

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a Coomultrup, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo al porcentaje aplicado de los excedentes al cierre del ejercicio contable y aprobado por la Asamblea General de asociados cada año, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un 10% de los aportes sociales globales de Coomultrup

La Cooperativa aplica la excepción contenida en el Decreto Reglamentario 2496 modificadorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto trata los aportes sociales conforme la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Ley cooperativa.

El artículo 81 de los Estatutos de la Cooperativa establece la distribución de los aportes de los asociados y el capital mínimo no reducible se establece en el artículo 78 el cual es de 2.800 SMMLV. calculado mensualmente. que para el año 2019 equivalen a \$2.318.724.800.00. Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital minino irreducible.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago mensual de los aportes y por la revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Asociados.

En convenio con la Equidad Seguros la cooperativa tiene contratada una póliza de seguro de aportes. la cual cobija al asociado en caso de fallecimiento y reconoce el valor de los aportes con corte a diciembre del año inmediatamente anterior. este seguro lo reciben los beneficiarios por intermedio de la cooperativa. Adicionalmente también se tiene contratado un seguro de vida con la misma entidad la cual cobija al asociado. su cónyuge y los hijos menores de 21 años por un valor de \$20.000.000. para los asociados solteros el seguro de vida es por \$25.000.000; este seguro lo entrega directamente la equidad a los beneficiarios que el asociado tenga designado.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
APORTES SOCIALES	5,124,696	4,577,093	547,603	12.0%
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE	2,318,725	2,187,478	131,247	6.0%
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	2,805,971	2,389,615	416,356	17.4%
REVALORIZACION DE APORTES	12,750	22,797	-10,047	-44.1%

Reserva protección de Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social en caso de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas. la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenga antes de su utilización. En la Asamblea del año 2019 aprobaron destinar al fondo de reserva de protección de aportes \$10.200 millones.

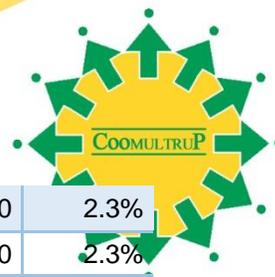
2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
------	------	------------	-------

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	452,376	442,176	10,200	2.3%
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	452,376	442,176	10,200	2.3%

COOMULTRUP

Fondos de destinación específica

Fondo para amortización de aportes

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en los estatutos.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	10,807	8,257	2,550	30.9%
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	10,807	8,257	2,550	30.9%

Fondo especial (artículo 10 de la ley 79 de 1988)

Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros. Como cooperativa multiactiva de aporte y crédito puede prestar servicios a sus asociados. En el 2019, se incrementó con los ingresos obtenidos por ventas del supermercado y por las financiaciones de las ventas de los electrodomésticos a personas no asociadas.

El incremento del fondo especial en el año 2019 fue por valor de \$125 millones. obedece a la distribución de excedentes del año 2018 realizado en el año 2019, conforme a la aprobación realizada por la Asamblea General de asociados.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
FONDO ESPECIAL	435,149	310,062	125,087	40.3%
FONDO ESPECIAL	435,149	310,062	125,087	40.3%

Ganancias acumuladas por adopción por primera vez

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio. En el año de transición de los Estados Financieros a corte de diciembre de 2015, se presenta diferencia entre los resultados del año según los PCGA locales y convergencia NIIF año 2015, por lo tanto, esta diferencia se reconoce en una subcuenta de este grupo.

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1,056,911	1,056,911	-	0.0%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1,056,911	1,056,911	-	0.0%

REVELACION 20 Ingresos



Los ingresos comprenden el valor razonable de lo recibido o causado por la venta de bienes y prestación de servicios en el cumplimiento del objeto social.

COOMULTRUP medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o causado independientemente de si se factura, o no. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por COOMULTRUP.

COOMULTRUP incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia tales como:

- Intereses causados de cartera de créditos
- Intereses por rendimientos financieros
- Comisiones y honorarios
- Ingresos por servicios financieros
- Recuperaciones
- Ventas de productos

Conforme a lo anterior, COOMULTRUP excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios. En una relación de agencia, y siempre que actúe como tal, COOMULTRUP incluirá en los ingresos solo el valor de su comisión. En consecuencia, los valores que reciba por cuenta del principal no son ingresos de COOMULTRUP.

Los otros ingresos son los provenientes de transacciones diferentes a la del objeto social o giro normal de los negocios de la cooperativa

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,129,949	2,710,990	418,959	15.5%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	2,329,588	1,992,208	337,380	16.9%
VTA DE PRODTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZ	2,329,588	1,992,208	337,380	16.9%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	800,361	718,782	81,579	11.3%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	763,733	676,611	87,122	12.9%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	26,529	30,632	-4,103	-13.4%
OTROS INGRESOS	73,359	166,334	-92,975	-55.9%
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	114,918	-114,918	-100.0%
REINTEGRO DE PROVISIONES	19,043	4,867	14,176	291.3%
OTROS INGRESOS	54,316	46,548	7,768	16.7%

REVELACION 21 Gastos

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades normales de COOMULTRUP.

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos de administración y gastos de ventas, los cuales comprenden los gastos de personal y los generales. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades normales de COOMULTRUP. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOMULTRUP reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Dentro de los gastos financieros se encuentran los intereses cancelados por el crédito que se tiene con Coopcentral y el 4 x 1000

A continuación, se muestran las erogaciones más importantes:

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
GASTOS	994,963	1,014,592	-19,629	-1.9%
GASTOS DE ADMINISTRACION	664,997	674,012	-9,015	-1.3%
BENEFICIO A EMPLEADOS	25,612	305,649	-280,037	-91.6%
GASTOS GENERALES	380,727	320,456	60,271	18.8%
DETERIORO	3,113	12,622	-9,509	-75.3%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	25,037	35,286	-10,249	-29.0%
OTROS GASTOS	79,241	82,358	-3,117	-3.8%
GASTOS FINANCIEROS	62,208	58,937	3,271	5.5%
GASTOS VARIOS	17,033	23,421	-6,388	-27.3%
GASTOS DE VENTAS	250,725	258,222	-7,497	-2.9%
BENEFICIO A EMPLEADOS	130,432	148,022	-17,590	-11.9%
OTROS GASTOS	120,293	1,102	119,191	10815.9%
DIVERSOS		-	-	0%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	185,514	17,609	167,905	953.5%

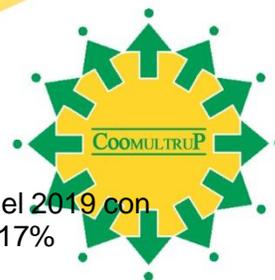
REVELACION 22 Costo de Mercancía

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



Los costos corresponden a la mercancía vendida en el supermercado que para el 2019 con los excedentes obtenidos por este se obtuvo una utilidad bruta en venta de 13.17%

COSTOS DE VENTAS	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
COSTO VENTAS Y PRESTACION DE S	2,022,830	1,686,642	336,188	19.9%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR	2,022,830	1,686,642	336,188	19.9%
VENTA PRODUCTOS EN ALMACENES	2,022,830	1,686,642	336,188	19.9%
Mercancías de Consumo	2,022,830	1,686,642	336,188	19.9%

REVELACION 23 Excedentes

	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	185,514	17,609	167,905	953.5%
(MENOS) UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	114,919	-114,919	-100.0%
(MENOS) UTILIDAD EN VENTAS Y SERVICIOS CON PARTICULARES	53,094	10,169	42,925	422.1%
UTILIDAD A DISTRIBUIR	13,242	51,002	-37,760	-74.0%

Teniendo en cuenta el artículo 10 de la Ley 79 de 1988 dice “Las cooperativas prestaran preferencialmente sus servicios al personal asociado. sin embargo. de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado. siempre en razón del interés social o de bienestar colectivo; en tales casos. los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición” el cual a diciembre de 2019 corresponde a la suma de \$53.093.710 obtenidos en operaciones con terceros.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

REVELACION 24

APORTES SOCIALES	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
Saldo a Comienzo del Periodo	4,577,092	4,248,617	328,475	7.7%
Incremento aportes de asociados	855,879	672,042	183,837	27.4%
Retiro aportes de asociados:	308,275	343,567	-35,292	-10.3%
Saldo al Final del Periodo	5,124,696	4,577,093	547,603	12.0%

A 31 de diciembre de 2019 se contaba con 518 asociados los cuales durante el año realizaron aportes por valor de \$ 843 millones. durante el 2019 se retiraron 45 asociados llevando con ellos el valor de \$308 millones. En la distribución de excedentes del año 2019 correspondiente a la vigencia del 2018 se aprobó la revalorización de aportes por valor de \$12 millones.

REVELACION 25



RESERVAS	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
Saldo al comienzo del periodo	442,176	430,777	11,399	2.6%
Incremento Reserva Protección de aportes	102	11,399	-11,297	-99.1%
Saldo al final del periodo:	452,376	442,176	10,200	2.3%

Con la distribución de excedentes del año 2019 correspondiente a la vigencia del 2018 se incrementó la reserva de protección de aportes en un 20% correspondiente a la utilidad del año 2018.

REVELACION 26

FONDOS Y RESERVAS CREADAS POR ASAMBLEA Y FONDOS ESPECIALES	2019	2018	DIFERENCIA	% CTO
Saldo al comienzo del periodo	318,321	261,865	56,456	21.6%
Incremento Fondo de destinaciones específicas	127,635	56,456	71,179	126.1%
Retiro fondo de destinaciones específicas	-	-	-	0%!
Saldo al final del periodo:	445,956	318,321	127,635	40.1%

Con base en el artículo 10 de la Ley 79 de 1988 que dice “Las cooperativas prestaran preferencialmente sus servicios al personal asociado. sin embargo. de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado. siempre en razón del interés social o de bienestar colectivo; en tales casos. los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición” el cual a diciembre de 2019 fue de \$ 53 millones.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

REVELACION 27

El Estado de Flujo de Efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes. clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio. A corte de diciembre y luego de revisada la información contable la cooperativa quedo con un efectivo de \$345 millones como consta en el estado de flujo de efectivo.

REVELACION 28 Verificación de operaciones

Se cuenta con mecanismos de seguridad adecuados para garantizar que el cumplimiento de las operaciones se haga en las condiciones pactadas. Las operaciones realizadas. cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación. y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción con la aplicación de la normativa vigente según sea el caso.

REVELACION 29 Revisoría Fiscal



Coomultrup, cuenta con los servicios de revisoría fiscal quien se encuentra capacitada para revisar, analizar y evaluar todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno implantado en la cooperativa, el cual es ejecutado por el auditor interno, propende porque Coomultrup cumpla con los objetivos más importantes como son: efectividad y eficiencia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables.

Las anteriores actividades son desarrolladas dentro del ejercicio normal de las operaciones y al que periódicamente se le reporta el grado de avance del proceso. Adicionalmente, producto de las evaluaciones, se emiten los informes pertinentes y se definen planes de acción cuando así es requerido. Adicionalmente en forma mensual, se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por los encargados de los procesos.

La Revisoría Fiscal realiza evaluaciones independientes al control interno, como parte del ejercicio profesional necesario para emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad y la efectividad del sistema de control al cierre de cada ejercicio contable.

REVELACION 30 Controles De Ley

Durante el 2019 Coomultrup dio cumplimiento a las normas que reglamentan los temas relacionados con la gestión de activos y pasivos, y en general a todas las relacionadas con controles de ley. Al cierre del ejercicio no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

REVELACION 31 Transacciones Con Partes Relacionadas

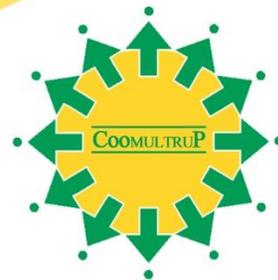
Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Coomultrup; si esa persona o entidad:

- Es un miembro del personal clave de la gerencia;
- Ejerce control sobre Coomultrup; o
- Ejerce control conjunto o influencia significativa, o tiene poder de voto significativo en Coomultrup.

Coomultrup no realiza pagos o remuneraciones por concepto de honorarios al personal del Consejo de administración ni a la junta de vigilancia.

Todas las operaciones de crédito realizadas con los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, representante legal, empleados de manejo y familiares en primer grado de consanguinidad y primero de afinidad fueron ejecutadas de acuerdo a la ley, al estatuto y los reglamentos.

Las partes relacionadas de Coomultrup, a las cuales realizó pagos o remuneraciones por ejercer control o influencia significativa son:

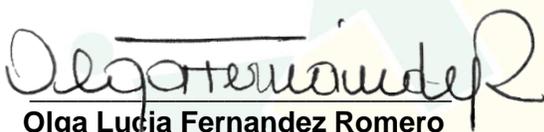


CUENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
VIATICOS	JORGE ELIECER PORTILLA RODRIGUEZ	1,380,000
VIATICOS	BELKYS YANEHT DIAZ CONTRERAS	180,000

COOMULTRUP

REVELACION 32 Hechos Posteriores

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.


Olga Lucía Fernández Romero
Gerente


Nidia Yermay Duque Carreño
Contador Público 128015-T


Julia Teresa Cañas Jaimes
Revisor Fiscal 73904-T



INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
PERIODO 2019

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP"
NIT:890.502.419-6

INTRODUCCIÓN:

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, por quien actúo como designado por la Asamblea General para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP", presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero a diciembre 31 del 2019.

He auditado los Estados Financieros adjuntos e información complementaria de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP", los cuales se presentan comparados años 2018 y año 2019 y comprenden:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo; y
Políticas contables y otra información explicativa, notas a los estados Financieros.
Informe de Gestión de la Gerencia.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN:

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido del Decreto Único Reglamentario 2270 de 2019, y el Decreto 2420 de 2015, con anexo 6 de 2019, mediante los cuales se incorpora las Normas internacionales reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de Información Financiera, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por la señora OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO en calidad de Gerente y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía 60.258.395 y por el Contador Público NIDIA YERMARY DUQUE CARREÑO, con Tarjeta Profesional 128015-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:



Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

COOMULTRUP

Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP "

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL:

Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros mencionados y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en la labor realizada.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar – ISAE-, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de la Gerencia, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; las selecciones de dichos procedimientos dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA

COOMULTRUP

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional, el cumplimiento del objeto social, la proyección social, la responsabilidad y diligencia de la Gerencia y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables .

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Gerencia la colaboración requerida para mi gestión.

INFORME

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia Economía Solidaria de Colombia, informo:

La actuación de los administradores-Gerencia, Consejo de Administración, comités durante el transcurso del año 2019, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de COOMULTRUP y a las decisiones de la Asamblea General.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de COOMULTRUP concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y del sistema Contable TNS con sus respectivas licencias.

Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración-Gerencia, concuerdan con los Estados Financieros de fin de COOMULTRUP ejercicio, objeto del presente dictamen.

Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio en el año 2019, fueron dadas a conocer oportunamente por el Consejo de Administración a través de Informes en las respectivas reuniones en quienes encontré receptividad a mis recomendaciones.

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

COOMULTRUP

Igualmente, estuve atenta junto con la Gerencia y Contador a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP" tales como:

Consejo de Administración :	El Consejo de administración y la Gerencia cumplieron con los programas, proyectos y planes que le encomienda la Asamblea. Respecto a los informes de gestión de la Gerencia se ajustan a lo determinado en las reuniones del Consejo de Administración consignadas en las actas respectivas, sus actos se determinaron de conformidad con la ley y los estatutos vigentes y las cifras y los resultados que allí consigna corresponden a los estados financieros que se dictaminan en el presente Informe.
Asociados:	En la vigencia del año 2019 se terminó 518 asociados. En el transcurso del año se presentaron variaciones en la base social: Asociados nuevos: 25 Retiros: 45 La Cooperativa COOMULTRUP pago en forma oportuna los auxilios funerarios a los beneficiarios por muerte de su asociados y realiza el trámite para reclamación de otros seguros por cuenta de las aseguradoras.
Reportes periódicos a la Superintendencia	Reportes periódicos a la Superintendencia de Economía Solidaria Colombia han sido presentados oportunamente en las fechas establecidas.
Reportes a la UIAF	Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Sistema de administración de riesgos y lavado de activos y financiamiento del terrorismo SARLAFT, la cooperativa COOMULTRUP durante al año 2019 acata en forma oportuna las disposiciones sobre este sistema.
Reportes periódicos a la Superintendencia	Reportes periódicos a la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia han sido presentados oportunamente en las fechas establecidas.
Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	Sistema de gestión y seguridad en el trabajo de la cooperativa COOMULTRUP en el año 2019 continua con su implementación, realizado jornadas de capacitaciones,



COOMULTRUP

	<p>a los empleados con el apoyo y acompañamiento de Asesora, acatando sus sugerencias y recomendaciones para poder cumplir con lo estipulado por el Ministerio de Trabajo y cumplir con los cronogramas establecidos. Así mismo los empleados se realizaron los exámenes médicos ocupacionales para ejercer sus cargos, dando cumplimiento a la legislación vigente</p>
Sistema de Política de tratamiento de información	<p>La Cooperativa COOMULTRUP en el año 2019 dio cumplimiento a la respectiva política, concientizando a sus asociados y terceros en el uso de formatos de solicitud de información y el buen uso manejo de la información.</p>
Legislación laboral;	<p>Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2019, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.</p>
Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales;	<p>Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; se han presentado oportunamente en las fechas establecidas.</p>
Control interno:	<p>Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes tangibles e intangibles</p>
Fondos sociales.	<p>Los fondos sociales, se han ejecutado conforme a lo reglamentado y dispuesto por la Asamblea General y los estatutos.</p>
Manejo del efectivo	<p>Los recursos de liquidez de efectivo de la cooperativa COOMULTRUP se mantienen en diferentes cuentas bancarias, entidades financieras reconocidas y se consigna diariamente y se mantienen pólizas de seguridad para posibles eventualidades. Así mismo se realizaron por mi parte arquezos de las cajas mayor y menor en forma aleatoria en los diferentes meses, presentado un buen manejo de efectivo.</p>
Cartera.	<p>La clasificación, valoración y el cálculo del deterioro de las inversiones, así como la evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de la cartera de crédito, se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes, expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Cartera la cooperativa COOMULTRUP del año 2019 se manejan en forma prudente.</p>

Así mismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de

Carrera 7 # 3-52 Conmutador:(7)568 3510 Tel-Fax (7)568 1491

E-mail: info@coomultrup.com.co - coomultrup@hotmail.com

www.coomultrup.com.co

Pamplona - Norte de Santander



la Superintendencia de Economía solidaria de Colombia, que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de los asociados de la cooperativa COOMULTRUP.

COOMULTRUP

DICTAMEN

Con base en lo acá expuesto dictamino que los estados financieros individuales de propósito general COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP" NIT:890.502.419-6 del presente informe, certificados y adjuntos, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, Decreto 2270 de Diciembre de 2019 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

EMPRESA EN MARCHA

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA "COOMULTRUP"

JULIA TERESA CAÑAS JAIMES
REVISOR FISCAL
T.P 73904-T